



**Frente**  
**AMPLIO**

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PROVINCIAL**

**2019-2022**

**CANCHIS**

## **CONTENIDO**

### **I ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

1.1 Antecedentes históricos

### **II CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS**

2.1 Características físicas y geográficas

2.2 Características climáticas

2.3 Recursos naturales

### **III. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE CANCHIS.**

3.1 Dinámica demográfica

3.2 Importancia de la población urbana y rural

3.3 Estructura de la población por edad y sexo

3.4 Tasa de crecimiento de la población

3.5 Migraciones internas y externas

3.6 Población económicamente activa

3.7 Aspectos sociales

3.8 Situación de pobreza de la población

3.9 Servicios de salud

3.10 Desnutrición en niños

3.11 Violencia familiar

3.12 Servicios de educación

3.13 Servicios de agua

3.14 Servicios de desagüe

3.15 Actividades económicas

### **IV. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERÚ**

4.1 Agenda al 2030

4.2 Objetivos del desarrollo del milenio

4.3 La Economía mundial y el medio ambiente

## **V CONTEXTO INTERNACIONAL**

5.1 Acuerdo nacional

5.2 Plan estratégico desarrollo nacional

5.3 Plan bicentenario

## **VI EL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL**

6.1 Resumen ejecutivo

## **VII MARCO NORMATIVO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS REGIONALES**

7.1 Plan estratégico de desarrollo regional concertado Cusco al 2021

7.2 Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972

7.3 Competencias de los gobiernos locales

7.4 Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales

7.5 Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales

7.6 Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales.

7.7 Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales

## **VIII IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.**

8.1 Nuestra identidad partidaria

8.2 Nuestra propuesta de sociedad

8.3 Nuestros principios éticos y políticos

## **IX OBJETIVO GENERAL**

9.1 Objetivos específicos

## **X VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

10.1 Visión Provincial

10.2 Misión Provincial

## **XI SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

## **XII PROPUESTA DE RENDICION DE CUETAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

### **I ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

#### **1.1 Antecedentes históricos**

Canchis aparece en el periodo Pre-Cerámico (entre 1,500 a 5,000 años A. de C.) también en el cerámico y en el periodo temprano o formativo la cultura Canchis. Continúo su trayectoria de desarrollo regional. Por estar ubicada en una zona que une los valles de la zona Quechua y la zona Qolla, es posible que esta cultura haya estado en contacto con las culturas Wari y Tiahuanaku. Durante la época Inca Clásica, Canchis fue un señorío autónomo del periodo de desarrollo regional. Durante el periodo Inca expansivo, debido a las luchas y guerras contra los Chankas y los Qollas, se establece una alianza entre los incas, Canas y Canchis, por lo que posteriormente pertenecieron al Qollasuyu.

En el periodo de la Colonia, los españoles imponen un patrón urbano de concentración de la población opuesta al patrón de asentamiento caracterizada por la dispersión de los asentamientos, hecho que les permitía tener mejor control sobre los indígenas y explotarlos a través del trabajo obligado de la mita agrícola y minera, destruyendo de este modo su sistema cultural, religioso y espiritual, no obstante muchas de las prácticas y costumbres han sobrevivido con el paso del tiempo.

El territorio actual de Canchis, fue conocido en el periodo colonial, como el corregimiento de Tinta. Dado la destrucción y los abusos que se cometían por parte de los españoles se produce en 1780 la gran rebelión de la población encabezados por Túpac Amaru II y que a la luz de la historia se constituye en un movimiento reconocido mundialmente como la cuna de la independencia americana.

Lograda la independencia, la provincia fue fundada como Provincia de Tinta. El 14 de octubre de 1833, en el gobierno del Presidente Agustín Gamarra, la provincia de Tinta fue dividida en dos nuevas provincias: la Provincia de Canchis y la

Provincia de Canas. El 29 de agosto de 1834 siendo presidente de la República el General Luis José de Orbegoso la ciudad de Sicuani se constituye en la capital de la provincia. Históricamente los Canchis han aportado en el desarrollo de la historia andina, manteniendo hasta nuestros días una cultura viva que se expresa en el arte, el idioma quechua, las danzas, el vestido.

## **II CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS**

### **2.1 Características Físicas y Geográficas**

#### **2.1.1 Ubicación**

La Provincia de Canchis, está ubicada en la parte alta de la Cuenca del río Vilcanota, en la región Cusco, abarcando una superficie de **3,999.27** Km<sup>2</sup>. y se encuentra en las siguientes coordenadas: Latitud Sur: 14°30' y 14°56' Longitud Oeste:71°24'y71°39'

La provincia de Canchis está conformada por 08 distritos (Combapata, Checacupe, Marangani, Pitumarca, San Pablo, San Pedro, Sicuani y Tinta), los cuales a su vez se encuentran divididos en 106 comunidades y grupos campesinos, 12 centros poblados urbanos, 78 centros poblados rurales.

#### **2.1.2 Límites**

Por el Norte : Con la Provincia Quispicanchi.

Por el Sur : Con la Provincia Canas y la región Puno.

Por el Este : Con la región Puno y la Provincia Quispicanchi.

Por el Oeste : Con la Provincia Canas y Acomayo.

#### **2.1.3 Extensión**

El departamento de Cusco tiene una extensión de 76,225 Km<sup>2</sup>, siendo el 5.9% del territorio peruano (1'285,215 Km<sup>2</sup>). La Provincia de Canchis tiene una extensión de 3,999.27 Km<sup>2</sup>. es decir el 5.56%, situándose como la sexta provincia más extensa del Cusco, siendo Pitumarca el de mayor extensión territorial de la provincia de Canchis, con 1,117.54 km<sup>2</sup>, y el de menor extensión el distrito de San Pedro con 54.91 km<sup>2</sup>.

### 2.1.4 Rango altitudinal

Latitud Sur: 14°30' y 14°56'

Longitud Oeste: 71°24' y 71°39'

Altitud promedio de 3,548 m.s.n.m.

### 2.1.5 Relieve

La provincia de Canchis posee un área de 3,999.27 Km<sup>2</sup> con una altura promedio de 3,562.20 m.s.n.m. La provincia está atravesada de sur a norte por el río Vilcanota, en cuyas riveras se ubican siete distritos con excepción de Pitumarca, delimitando este río un extenso valle sobre todo a la altura de Sicuani, que determina las regiones Suni y Puna o Jalca según la clasificación de Vidal Pulgar, subdividiéndose a su vez en zonas.

**Cuadro N° 01**

PISO VALLE			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Distritos
Cultivos: Maíz, Habas, trigo, papa, hortalizas.	3,400 a 3,650 msnm. Abarca la zona Quechua y Suni.	Con aptitud para la actividad agrícola diversificada	San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe.
Frutales: Durazno, manzano, capulí,			
Animales: Vacunos, ovinos.			
Animales Menores: Cuyes, gallinas, patos.			

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro N° 02**

PUNA O BAJA			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Distritos
Cultivos: Oca, Mashua, olluco.	Puna baja, Región Suni ubicado entre los 3,650 a 4,000 msnm. Parte superior del piso valle, con pendientes más pronunciadas y	Agricultura en secano	Todos los distritos menos tinta.
Cereales: Quinoa, Cañihua.			

Leguminosas: Tarwi.	una topografía		
Animales: Vacunos, ovinos.	accidentada, con erosión.		

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro N° 03**

PUNA O JALCA			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Distritos
Animales: Alpacas y llamas.	Piso ecológico más alto que se ubica por encima de los 4,000 msnm. Mesetas aptas para la crianza de camélidos sudamericanos.	Mesetas cubiertas con Ichu, chillihua y otros pastos.	Sicuani, Checacupe, Marangani, Combapata, Pitumarca y San Pablo

Fuente: Elaboración Propia

### 2.1.6 Hidrografía

**Cuadro N° 04**

Nombre	Recorrido Km	Caudal m3/Seg.	Aportes
Río Vilcanota Alto: Origen nudo del Vilcanota	39.61 Km.	10.00 m3/Seg	Río Hercca Río Pitumarca Río Tigre Río Uchumayu
Río Salcca: Origen Nevados del Q'elkuyo y Hatuntuma	106.33 Km	33.4 m3/Seg.	
Río Pitumarca: Origen Nevados Ausangate/Chilca	55.01 Km	10.00 m3/Seg	

Fuente: Elaboración Propia

### 2.1.7 Balance del agua (Demanda - Oferta)

Cuanto de agua necesita la cuenca del Vilcanota desde la Raya Hasta Chuquicahuana, así como las microcuencas del Rio Hercca, Salcca y el Pitumarca, Las tierras cultivables se encuentran en la parte baja de la provincia y esto es desde los 3500 msnm., hasta los 4000 msnm., que es el 17.09% unos 68,352.17 Ha. Donde se puede cultivar maíz, papa, trigo, cebada, alfalfa. Así como los terrenos que están entre los 4500 msnm., hasta los 4500 msnm., representa el 50.23% del territorio unos 200,896.96 Ha. Se puede cultivar oca, izaño, papaliza, cebada, quinua, ccañihua, etc. Unos 269,249.13 Ha.

Tenemos unos 53.33 m3/Seg en los tres ríos más grandes de la provincia, en tiempo de estiaje, Nos faltaría unos 15,022 Litros/Seg. Unos 15.022 M3/Seg.

### 2.1.8 Fisiografía

La topografía es variada desde las partes altas hasta la cuenca parte baja, la orografía determinada por los ríos, y la geografía presenta una diversidad de pisos ecológicos que se distribuye desde los 5,150 m/nm., habrá de chimboya hasta los 3,446 msnm en el distrito de Checupe. En la parte alta tenemos la reserva de agua, pero ahora en forma limitada. De allí la aparición del cerro colorado en Pitumarca y Checacupe.

## 1.2 Características climáticas

Cuadro N° 05

ZONAS	BOSQUE HUMEDO MONTANO SUBTROPICAL (bh MS)	PARAMO MUY HUMEDO SUB ALPINO SUBTROPICAL (pmh SaS)	TUNDRA PLUVIAL ALPINO SUB TROPICAL (tp AS)	NIVEL SUB TROPICAL (NS)	LAGUNAS	TOTAL
SUP (Ha)	68,352.17	200,896.96	70,045.70	47,489.11	13,143.06	399,927
%	17.09	50.23	17.51	11.87	3.29	

Fuente: Mapa ecológico del Perú, Memoria explicativa, ONERN, 1976-IMA

## 2.3 Recursos naturales.

### 2.3.1 Recursos suelo

Existe 14 asociaciones de suelos, entre ellos hay suelos de textura fina y gruesa, ricos y pobres, la diferencia es a nivel físico, morfológico, químico, latitudinal, etc.



En el momento no contamos con la extensión con cada uno de los tipos de tierras para aprovecharlas en mejor forma ya sea para el cultivo, pastoreo o forestación.

### 2.3.2 Recursos de Flora y fauna

Existe una biodiversidad de especies, ecosistemas y biodiversidad cultural para tipificarlas y aprovecharlas en beneficio del hombre. Estos son los principales recursos naturales.

### 2.3.3 Aprovechar los recursos naturales

Aprovechar las especies forestales, las plantas medicinales. Así como la fauna los mamíferos, camélidos, aves, reptiles, peces e insectos, etc.

Cuadro N° 06

Especies de Flora	Especies de Fauna
<p><i>Queñoa, Yareta, Ichu, Tola, Romero, huishui tola, manzanilla, Aliso, callalli, Qolle – Kishuar, Qarqa, (cactus) Kiswar, Qarqa, (cactu) Jawaqollay (Giganton), Kantu, Chinqui, Layo (Trebol Silvestre) pastos naturales, berro, totora cunuja, pacpa blanco, Santon o pitanca – jayari, gramalotes, matara, junco y plantas aromáticas.</i></p> <p><b>Plantas medicinales:</b>  <i>Quinsacucho, sasahui, escorzonera, molle, salvia, chachacoma, chiri chiri, retama, muña, marco, chinchircoma, tiquiltiquil, ccapoblaco, zapatilla, cedrón, torayu, ruda, hierba luisa, hinojo y ajenco.</i></p>	<p><b>Mamíferos:</b>  <i>Taruca, venado, zorro, zorrino, vizcacha, ratas, liebre silvestre, gato andino, gato montés u osjollo, puma o leoncillo.</i></p> <p><b>Camélidos:</b>  <i>Guanacos y Vicuña.</i></p> <p><b>Aves:</b>  <i>Perdiz, llutu, Kivio, yanavico, parihuana Andina, Huallata, pato silvestre o cordillerano, ajoya, búho, lechuzas, águila, halcón, huacillos y gaviota andina, picaflor, gallareta, tórtolas, cascabeles, palomas y huacchiras.</i></p> <p><b>Reptiles:</b>  <i>Diversas especies de culebras, culebrillas, lagartijas y sapos.</i></p> <p><b>Peces:</b>  <i>Truchas de río y lagunas.</i></p> <p><b>Insectos:</b>  <i>Abejas, alacranes, avispas, moscas, escarabajos, arañas, mariposas, moscardones, ciempiés, zancudos.</i></p>

Fuente: Elaboración ET PDC Canchis 2013-2023

### 2.3.4 Principales recursos de flora y fauna domésticas.

Flora y fauna aprovechada por el hombre en el momentos que debe ser mejorado.  
 Flora domestica: Productos agrícolas, plantas medicinales, arboles forestales.  
 Fauna domestica: Mamíferos, camélidos, Aves y Peces, etc.

Cuadro N° 07

<b>Especies de Flora</b>	<b>Especies de Fauna</b>
<p><b>Productos agrícolas:</b>  <i>Papas, macas, cebadas, avena, maíz, habas, targuí, ocas, lizas o ollucos, mashuas, zanahorias, lechugas, tunas o nopales, alfalfa, tumbos.</i></p> <p><b>Plantas medicinales:</b>  <i>Ruda macho y hembra, hierba luisa, cedrón.</i></p> <p><b>Arboles forestales:</b>  <i>Pinos, cipreses, casuarinos y eucaliptos.</i></p>	<p><b>Mamíferos:</b>  <i>Vacunos, ovinos, porcinos, equinos, burros, cuyes, liebres, cabras, perros, gatos y palomas,</i></p> <p><b>Camélidos:</b>  <i>Llamas y Alpacas.</i></p> <p><b>Aves:</b>  <i>Gallinas, patos, palomas, pavos, pекinés, gansos, gallos de navaja y piqueros.</i></p> <p><b>Peces:</b>  <i>Trucha arcoíris y carpas en criaderos.</i></p>

Fuente: Elaboración ET PDC Canchis 2013-2023

### III. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE CANCHIS.

#### 3.1 Dinámica demográfica

En los años de 1940 la población de la ciudad de sicuani significaba el 23% del total y la población rural 77%, esta composición fue variando sustancialmente por la migración del campo a la ciudad en el periodo de 67 años, el mismo al año 1993 la población urbana es (58%) y población rural (42%). Ha sufrido un proceso de concentración en la ciudad que requiere de más necesidades de servicios que satisfacer demandado por la población.

Cuadro N°08

<b>POBLACION DE LOS DISTRITOS DE CANCHIS 2007</b>						
<b>DISTRITOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>URBANA</b>	<b>%</b>	<b>RURAL</b>	<b>%</b>
MARANGANI	11,074	11.42	2,731	24.66	8,343	75.34
SICUANI	55,269	57.02	42,551	76.99	12,718	23.01
SAN PEDRO	2,974	3.07	1,520	51.11	1,454	48.89
SAN PABLO	4,979	5.14	1,582	31.77	3,397	68.23
TINTA	5,528	5.70	2,574	46.56	2,954	53.44
COMBAPATA	5,162	5.33	1,967	38.11	3,195	61.89
CHECACUPE	4,883	5.04	2,334	47.80	2,549	52.20
PITUMARCA	7,068	7.29	3,096	43.80	3,972	56.20

	96,937	100.00	58,355		38,582	
--	--------	--------	--------	--	--------	--

FUENTE: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

Mientras que al año 2007, la ciudad de Sicuani tiene como población urbana el 76.99% de la población, como población rural 23.01%, vemos en la ciudad vive 7 personas de cada 10 en la ciudad con tendencia a aumentar, la ciudad concentra buena parte de la población, como tal se concentra la mayor parte de las actividades económicas, sociales y políticas. Por tanto los conflictos y las contradicción de intereses.

En la provincia se cuenta con 106 comunidades Campesinas y 51 anexos que hacen su vida política, económica y administrativa mediante la ley de comunidades campesinas y su reglamento, en todo caso tienen autonomía.

En la ciudad existen más o menos 110 barrios y asociaciones de vivienda. Los barrios más grandes y antiguos son el barrio de Pampacucho, Rosaspata, Miraflores, Manuel Prado, Techo Obrero, San Andres de Checca, Marginal Puno, Manzanares, San Felipe etc.

La ciudad eje articulación del comercio obligado a concentrar en torno a él como el equipamiento de servicios educativos y salud, de recreación. Se necesita urgente un plan de desarrollo urbano para ordenar el crecimiento de la ciudad.

Cuadro N°09

<b>POBLACION DEL DISTRITO DE SICUANI</b>				
<b>Grupos</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2028</b>	<b>%</b>
< a 1	943	2%	1218	2%
1 a 4	4779	8%	6171	8%
5 a 9	6971	12%	9003	12%
10 a 14	7504	13%	9691	13%
15 a 19	6224	11%	8038	11%
20 a 24	4768	8%	6158	8%
25 a 29	4312	8%	5569	8%
30 a 34	4010	7%	5179	7%

35 a 39	3820	7%	4933	7%
40 a 44	3300	6%	4262	6%
45 a 49	2672	5%	3451	5%
50 a 54	2055	4%	2654	4%
55 a 59	1487	3%	1920	3%
60 a 64	1053	2%	1360	2%
65 a +	2475	4%	3196	4%
<b>Total</b>	<b>56373</b>	<b>100%</b>	<b>72803</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia. En base a los Censos Nacionales 1993-2007

La ciudad de Sicuani para el año 2028 tendrá una población de 72,803 habitantes de forma tal crecerá la demanda de servicios de todo tipo, para no detallar puntualmente. Como gestión debemos tomar las previsiones del caso y gobernar mirando hacia el futuro con necesidades satisfechas, con salud y educación atendida y trabajando para ser una provincia exitosa en el contexto regional.

### **3.2 Importancia de la población urbana y rural**

A nivel de Provincial, la población urbana es de 60% (58,355 hab.) en promedio provincial y la población rural es de 40% (38,582 hab.). En la ciudad de Sicuani la población Urbana constituye el 76.99% y la población rural 23.01%. con este hecho varia la situación de la ciudad, organizar la vida cultural , política y las actividades económicas. Al mismo tiempo la población en mayor medida se dedica a las actividades de comercio, a la prestación de servicios y la industria.

### **3.3. Estructura de la población por edad y sexo**

De los 96,937 habitantes de la provincia de Canchis, 49,866 son mujeres mientras que 47,071 son hombres, lo que nos indica que existe 2,795 mujeres más que hombres  
INEI 200

El grupo de población de 0 a 19 años significa el 45.91% y la población de 20 a 40 años es el 26.59%. Se nota claramente que los jóvenes migran por trabajo o estudio a las ciudades de Arequipa, Cusco, Puerto Maldonado, Lima, etc. La diferencia es de 19.32% es decir que de cada 100 personas 20 salen de la provincia. Se debe generar puestos de trabajo u oportunidades de estudio para

la juventud para retener a la población que es factor de desarrollo por que mueven la economía Provincial.

La esperanza de vida de la población es menor a 70 años menor a otras provincia y departamentos lo que estaría asociado a una baja cultura alimenticia y altos niveles de desnutrición en menores de 5 años.

### **3.4 Tasa de crecimiento de la población**

Para calcular la tasa de crecimiento de la población, se debe considerar los nacimientos más la inmigración a ello se le resta las defunciones y la migraciones en 1981 la población era 86,898 habitantes y al año 2007 este creció a 96,937 habitantes. El incremento es de 10,039 habitantes en 26 años a razón de 386 personas por año.

La tasa de crecimiento poblacional es 0.15% siendo el nacional 2% entre los años 1981-1993 el incremento fue de 8,064 habitantes en 12 años a razón de 672 personas por año y entre los años 1993-2007 es de 1,975 personas, en 14 años, es totalmente bajo el crecimiento de la población, a razón de 141 personas por año.

### **3.5 Migraciones internas y externas**

Las personas provienen de Cusco 17.7%; canas 11.3%, Arequipa 10.95%; Lima Metropolitana 8.9% Chumbivilcas. Las personas emigran a diferentes partes; pero principalmente a Lima Metropolitana 19:17%; Cusco 18.80%; Arequipa 16.18%.

### **3.6 Población económicamente activa**

La población empleada es el 96.9% y la desempleada es 4.1% la mayor parte de la población se ocupa a la ganadería, agricultura y silvicultura. 36.6% le sigue el comercio por mayor con el 13.42% y al comercio por menor 12.18%, enseñanza 7.37%. La provincia como se ve es agrícola comercial la que mueve la economía son los docentes (profesores que vienen de Canas, parte de Chumbivilcas, e Inclusive Espinar)

#### **Población económicamente activa.**

Cuadro N° 10

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
PROVINCIA CANCHIS		
PEA	PERSONAS	TASA
PEA OCUPADA	32,946	95.20
PEA DESOCUPADA	1,649	4.8

FUENTE: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

### 3.7 Aspectos sociales

#### 3.7.1 Índice de desarrollo Humano

Cuadro N° 11

Provincia	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
<b>Canchis</b>	0.5686	103	70.14	145	83.55	131	90.73	9	85.94	100	229.0	83
<b>Sicuani</b>	0.5890	604	70.25	1 369	88.38	890	91.93	122	89.56	613	277.0	398
<b>Checacupe</b>	0.5415	1 396	69.76	1 486	77.95	1 486	89.11	504	81.67	1 345	162.8	1 180
<b>Combapata</b>	0.5462	1 325	69.98	1 447	80.28	1 374	90.25	321	83.61	1 170	144.5	1 419
<b>Marangani</b>	0.5480	1 292	70.14	1 410	79.22	1 431	89.93	367	82.79	1 249	166.7	1 139
<b>Pitumarca</b>	0.5068	1 751	70.01	1 442	65.36	1 799	84.44	1 075	71.72	1 783	144.4	1 421
<b>San Pablo</b>	0.5389	1 441	69.76	1 485	76.87	1 537	88.85	546	80.86	1 399	163.2	1 175
<b>San Pedro</b>	0.5518	1 239	69.93	1 457	82.28	1 279	88.50	591	84.35	1 097	165.3	1 148
<b>Tinta</b>	0.5639	1 007	70.30	1 356	81.29	1 323	92.55	79	85.05	1 030	213.3	742

Fuente: Informe de IDH 2009.

El distrito más pobre es Pitumarca con IDH 0.5080 con las justas pasa la prueba, así como la ciudad de Sicuani es el que tiene mejor IDH 0.5890 estado los países desarrollados entre 0.70 y 0.80 de IDH. En cuanto a la esperanza de vida es Checacupe, Combapata San Pedro y San Pablo los que tiene menor esperanza de vida por debajo de 70 años en promedio. El distrito que tiene mayor analfabetismo es Pitumarca 34.64% y el distrito de menor analfabetismo es Sicuani 11.62%, en cuanto a logro educativo el distrito de Sicuani es el que tiene mayor logro 89.56% y el de peor logro es Pitumarca 71.72% es el más

bajo. El ingreso per cápita en general es bajo para Sicuani 277 soles/mes y para Pitumarca 144.4 Soles/mes.

### 3.8 Situación de pobreza de la población

Cuadro N° 12

SITUACION DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE CANCHIS							
	DETALLE	POBLACION	TOTAL POBRES %	EXTREMOS %	NO EXTREMOS %	POBLACION NO POBRE	RANKIN DE POBREZA
	<b>CANCHIS</b>	<b>101147</b>	<b>64.2</b>	<b>29.9</b>	<b>34.3</b>	<b>35.8</b>	
	SICUANI	57,670	55.4	22.3	33.1	44.6	1061
<b>2</b>	CHECACUPE	5,095	79.5	46.4	33.1	20.5	403
<b>3</b>	COMBAPATA	5,386	78.3	45.1	33.2	21.7	444
<b>4</b>	MARANGANI	11,555	76.0	37.8	38.3	24.0	513
<b>1</b>	PITUMARCA	7,375	85.0	53.5	31.4	15.0	225
	SAN PABLO	5,195	70.7	34.1	36.6	29.3	674
	SAN PEDRO	3,103	69.5	28.4	41.1	30.5	711
	TINTA	5,768	66.2	28.9	37.3	33.8	801

FUENTE: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

El primer lugar en pobreza extrema lo ocupa el Distrito de Pitumarca con 53.50%, el segundo lugar Checacupe 46.4%, el tercer lugar Combapata 45.1%, el cuarto lugar Marangani 37.8%. Dicho sea de pasa la pobreza está relacionado con el analfabetismo, y este con la propiedad y manejo de recursos económicos.

### 3.9 Servicio de salud

Cuadro N° 13

DISTRITO	MEDICO	ENFERMERO	ODONTÓLOGO	OBSTETRA	PSICÓLOGO	NUTRICIONISTA	QUÍMICO FARMAC	OTROS PROF SALUD	OTROS	TOTAL
CHECACUPE	1			2				0	2	5
COMBAPATA	4	5	1	2	1			1	8	22
MARANGANI	3	7	1	4				1	9	25
PITUMARCA	1	6		2				0	3	12
SAN PABLO	2	5		2				0	3	12
SAN PEDRO	2	2		2				0	3	9
SICUANI	25	48	8	22	5	4	3	11	151	277
TINTA	1	3	1	1				1	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>76</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>180</b>	<b>370</b>
<b>%</b>	<b>10,54</b>	<b>20,54</b>	<b>2,97</b>	<b>10</b>	<b>1,6</b>	<b>1,08</b>	<b>0,8</b>	<b>3,78</b>	<b>48,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de Datos de Recursos Humanos  
Ministerio de Salud - Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos.

Instituciones dedicadas a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación, la oferta de salud está en función a la infraestructura, equipamiento, recursos humanos, equipamiento e implementación. Se cuenta con 02 hospitales, centros de salud 02, puesto de salud 02, Total 21 Unidades de atención de la salud. Se cuenta con un total de 370 personas profesionales, el 46.6% está constituido por el personal administrativo y solo el 51.4% lo componen profesionales dedicados a la atención específica de salud. Uno de los indicadores de la relación de la cantidad de población por cada médico es

Población al año 2011 : 102,995

N° de médicos : 39

Promedio de pacientes potenciales : 2,641

Mortalidad, Morbilidad,

### 10 primeras causas de mortalidad, año 2012

Cuadro N° 14



CAUSAS DE MORTALIDAD	%			
	0 - 4 años	5 - 14 años	15 - 49 años	50 a más
Neumonía, organismo no especificado	7.5		12.35	32
Edema pulmonar	2.5	22.22	8.64	4.8
Enfermedad alcohólica del hígado			6.17	4
Otras septicemias	2.5		2.47	3.7
Traumatismos múltiples, no especificados	2.5		8.64	1.4
Insuficiencia renal aguda				3.7
Otras enfermedades cerebro vasculares			2.47	2.8
Traumatismo intracraneal	7.5	22.22	7.41	0.6
Cuerpo extraño en las vías respiratorias	20		2.47	0.6
Pancreatitis aguda				2.8
Todas las demás causas	57.5	55.56	49.38	44
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos de la Red de Salud Canchis, 2012

En este diagnóstico del plan de desarrollo concertado no aparece la cantidad de población deficiencia del trabajo.

Según este cuadro, en niños de 0-4 años el 20% muere por cuerpos extraños en la vías respiratorias (se atorán); el 7.5% muere por neumonía, organismo no especificado, 7.5% muere por traumatismo intracraneal (accidentes).

Entre los 5-14 años el 22.22% muere por edema pulmonar, 22.22% muere por traumatismo intracraneal.

Entre los 15-49 años mueren el 12.35% por neumonía, el 8.64% muere por neumonía, el 8.64% muere por traumatismos múltiples, no especificados, el 7.41% muere por traumatismo intracraneal.

Y finalmente en personas de 50 años a mas el 32% mueren por neumonía organismo no especificado, el 4.8% muere por edema pulmonar y 3.7% por septicemia, insuficiencia renal aguda.

### 10 primeras causas de morbilidad en todos los distrito, año 2014

Cuadro N° 15

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Causas de morbilidad	Total general	Caries dental	Faringitis aguda	Retardo del desarrollo debido a desnutrición	Enfermedades de la pulpa y parodontopatías	Anemias por deficiencia de hierro	Infecciones agudas de las vías respiratorias	Gingivitis y enfermedades periodontales	Rinofaringitis aguda traficcada común	Dorsalgia	Gastritis y duodenitis
0-28D	355	0	87	70	0	21	7	0	54	0	0
1-11M	930	3	342	116	2	257	91	3	288	1	0
1 AÑO	829	48	412	206	18	311	86	65	149	1	0
2 - 4 AÑOS	1616	401	550	306	88	369	143	86	175	2	2
5 - 9 AÑOS	3875	1200	375	292	485	630	184	199	108	4	7
10-11 AÑOS	1517	373	117	171	170	227	57	85	53	8	8
12-14 AÑOS	1106	386	133	187	197	33	90	114	71	13	22
15-17 AÑOS	1009	440	211	217	179	50	121	98	79	19	35

18-24 AÑOS	2199	858	181	185	308	26	100	191	62	55	77
25-29 AÑOS	1351	444	120	129	153	11	73	119	64	46	73
30-34 AÑOS	1345	356	144	100	161	8	88	125	34	61	96
35-39 AÑOS	1154	265	136	80	138	8	86	92	35	92	68
40-44 AÑOS	988	155	117	62	124	2	83	65	41	97	78
45-49 AÑOS	685	141	139	78	117	77	134	152	51	66	86
50-54 AÑOS	810	78	73	48	91	0	57	43	33	80	80
55-59 AÑOS	577	41	217	55	65	0	48	21	43	136	125
60 A+ AÑOS	2767	214	1368	939	339	146	331	236	293	771	646
TOTAL GENERAL	23113	5403	4722	3241	2635	2176	1779	1694	1633	1452	1403

Fuente: Red de Salud Canas. Canchis. Espinar, 2014

Caries dental 5,403 ocupa el primer lugar; faringitis aguda 4,722 segundo lugar y así el tercer lugar en enfermedades lo ocupa desnutrición 3,241 en diferentes edades.

### 3.10 Desnutrición en niños.

## Desnutrición niños menores de 5 años

Cuadro N° 16

Microred Canchis	(%) 2010	(%) 2011	(%) 2012
Techo Obrero	15	13	13
Combapata	28	25	23
Pampaphalla	24	22	19
Promedio	22	20	18

Fuente : Base de datos de la Red de Salud Canchis, 2012

De cada 100 niños tenemos en promedio con desnutrición crónica 18 niños con desnutrición crónica es bastante alto para nuestra provincia, lo que afecta en su crecimiento y desarrollo y su rendimiento escolar.

### 3.11 Violencia familiar

Se da con mucha frecuencia en nuestra provincia al año 2011 el número de casos es de 430 casos registrados y el año 2012 los casos que se presentaron es de 208 estas cifras nos muestra la aparente disminución en 51.63%, 257 casos atendidos en el CEM Sicuani 2016

### 3.12 Servicios de educación

#### PRONOEIS

Se cuenta con 194 centros a este nivel con un total de 2,326 niños de 3 a 5 años es la edad para estimular y desarrolla las capacidades pero no está todos los niños que deberían tener atención, además se hace casi en forma no oficial en locales no adecuados, casas alquiladas, son atendidas por promotoras voluntarias, donde no tiene los espacios adecuados para la recreación y los servicios.

#### Educación inicial, primaria y secundaria

Cuadro N° 17

NIVEL EDUCATIVO	II.EE	MATRICULA	
		2011	2012
EDUCACION INICIAL	80	3,001	3,031
EDUCACION PRIMARIA	127	15,125	13,981
EDUCACION SECUNDARIA	37	12,713	12,252
EDUC.BASICA ALTERNAT.	10	1,368	1,299
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>32,207</b>	<b>30,563</b>

Fuente: UGEL Canchis – Cusco Censo Escolar 2011-2012

El problema en la educación es la calidad educativa en general, en el sector rural las Instituciones Educativas vienen perdiendo población escolar, es resultado de la migración del campo a la ciudad, a causa de la baja calidad educativa, la permanencia de los profesores en el campo, es decir no viven los profesores en el campo a consecuencia de la construcción de los caminos vecinales que se tiene ahora, la facilidad de acceso los profesores que vienen y van a su trabajo.

### **CETPRO y Superior No Universitaria**

Cuadro N° 18

NIVEL EDUCATIVO	II.EE	MATRICULA	
		2011	2012
CETPRO	08	601	673
SUP. NO UNIVERSITARIA	11	2,445	2,129
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>3,046</b>	<b>2,802</b>

Fuente: UGEL Canchis – Cusco Censo Escolar 2011-2012

Capacitación de corta duración mecánica, mecánica automotriz, técnicos en computación, electricidad, operadores de maquinaria pesada, etc. La oferta de este tipo de oportunidades de capacitación hace que la población joven sea retenido como segmento de población para la dinámica económica, social y política de la ciudad.

### **Institutos superiores en la provincia de Canchis**

Cuadro N° 19

TIPO DE ENTIDAD EDUCATIVA	TOTAL	Checacupe		Marangani		Sicuni		Tinta	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Pedagógico	146					41	53	20	32
Tecnológico	2181			126	5	1079	971		
Artístico	97	70	27						
<b>TOTAL</b>	<b>2424</b>	<b>70</b>	<b>27</b>	<b>126</b>	<b>5</b>	<b>1120</b>	<b>1024</b>	<b>20</b>	<b>32</b>

Fuente: UGEL Canchis – Cusco Censo Escolar 2011-2012

Son 2,424 alumnos que estudian en los diferentes Institutos superiores es importante por su repercusión en la economía de las ciudades.

Cuadro N° 19-A  
Población escolar de la Provincia de Canchis

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Area		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	34 396	31 148	3 248	28 963	5 433	25 761	5 387	3 202	46
Básica Regular	29 076	27 839	1 237	23 643	5 433	22 452	5 387	1 191	46
Inicial	5 607	5 372	235	3 871	1 736	3 636	1 736	235	-
Primaria	11 736	11 301	435	9 529	2 207	9 094	2 207	435	-
Secundaria	11 733	11 166	567	10 243	1 490	9 722	1 444	521	46
Básica Alternativa	1 326	1 050	276	1 326	-	1 050	-	276	-
Básica Especial	85	85	-	85	-	85	-	-	-
Técnico-Productiva	794	580	214	794	-	580	-	214	-
Superior No Universitaria	3 115	1 594	1 521	3 115	-	1 594	-	1 521	-
Pedagógica	429	350	79	429	-	350	-	79	-
Tecnológica	2 603	1 161	1 442	2 603	-	1 161	-	1 442	-
Artística	83	83	-	83	-	83	-	-	-

FUENTE : Ministerio de Educación

Cuadro N° 20

Niveles de Analfabetismo en la Provincia		
Años	1,993	2007
Población Analfabeta	15,328	10,284
Tasa de analfabetismo	27.8	16.5

Hombre	13.8	6.5
Mujer	40.5	25.3
Rural	37.9	27.6
Urbana	16.1	9.1

FUENTE: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

### 3.13 Servicios de agua

#### Situación en la Provincia de Canchis

Cuadro N° 21

Tipo de servicios	%
Red pública dentro de la vivienda	57.77
Red Publica fuera de la vivienda	18.93
Pilón de uso publico	2.25
Camión cisterna y otros similar	0.03
Pozo	2.52
Rio, acequia, manantial	15.00
Vecino	2.59
Otros	0.92
Total	100.00

Fuente: Elaboración Propia

Hay pobladores que siguen tomando agua de rio, acequia o manantial es el 15% del total de la población.

### 3.14 Servicio de desagüe

En el momento existen problemas con la planta de tratamiento de aguas servidas de la Comunidad de Pampa Anza, por la compra de terreno, por el tipo de tecnología utilizada en la construcción, por los costos elevados de la obra, y las sospechas de corrupción de las mismas.

#### No cuentan con servicio de electricidad

Cuadro N° 22

Distritos	No Cuenta con Energía Eléctrica
Sicuani	16.21
Checacupe	43.49

Combapata	33.63
Marangani	28.35
Pitumarca	73.33
San Pablo	45.87
San Pedro	16.51
Tinta	21.26
Total	26.15

La mayor cantidad de población que no gozan de este servicio se encuentran en los distritos de Pitumarca 73.33%, San Pablo 45.87%, Checacupe 43.49%

### **3.14.1 Áreas y servicios de recreación**

Algunas de ellas descuidadas como el parque de la Av. Centenario, el del barrio Manzanares y otros parques y estadios como el de San Felipe están descuidados.

### **3.15 Actividades económicas**

Sicuni eje articulador comercial y o mercado intermedio: Mercado por la llegada del ferrocarril a Sicuni al año 1893, La apertura de la carretera Cusco-Sicuni en 1898, la construcción del ferrocarril hacia el Cusco entre 1903 y 1940.

Otros aspectos que ha cambiado y variado la vida política económica con el terremoto de 1939 en Pomacanchi, la reforma agraria y educativa, la disolución del latifundismo, la distribución de tierras para quien la trabajo, la formación de las Empresas Agrícolas de Interés Social SAIS, los cambios en el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry de vuelta hacia la derecha, Alan García populismo con hiperinflación severa, Alberto Kenya Fujimori implementación del Neoliberalismo, venta de las empresas del Estado, Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala los últimos continuidad del Neoliberalismo. Las ferias religioso-expositivo y comercial generadas y potenciadas en cada uno de los distritos es otro factor de desarrollo de los distritos.

#### **3.15.1 Ventajas Comparativas de la Provincia.**

Las ventajas comparativas de las partes altas de nuestro territorio está condicionado por la cobertura vegetal dada como el ichu, la paja, la ccoya, el iru, y otras especies para el ganado vacuno y ovino. Así como por encima de los 4,000 m/nm. es apta para alpacas y llamas. Y por encima de los 4,500 m/nm es el habitat para las vicuñas que existe en los distritos de Pitumarca, Checacupe y Combapata en ciertos meses del año (Octubre, Noviembre) hacen los famosos chacos para esquila sus fibra que cuesta 400 Dólares el Kg.

## 2.15.2 Producción agrícola

Cuadro N° 23

Producción agrícola	Producción Kg.	PrecioS/ Kg.	VBP S/.
Papa	19,813,000	1.04	20,605,520
Alfalfa	12,783,000	0.50	6,391,500
Avena Forrajera	6,087,000	0.40	2,434,800
Maíz Amilaceo	4,648,500	5.00	23,242,500
Haba Grano Seco	2,788,400	1.80	5,019,120
Cebada Forrajera	3,245,000	0.30	973,500
Trigo	2,296,700	2.20	5,052,740
Cabada Grano	1,576,200	1.30	2,049,060
Maiz Choclo	1,115,000	3.00	3,345,000
Olluco	653,000	1.04	679,120
Zanahoria	680,000	0.52	353,600
Cebolla	474,000	1.00	474,000
Haba Grano Verde	830,000	1.50	1,245,000
Mashua o Izaño	306,000	1.04	318,240
Oca	224,500	1.04	233,480
Arveja Grano Seco	137,500	1.50	206,250
Avena Grano	100,000	1.30	130,000
Capulí	63,000	3.00	189,000
Quinoa	52,900	6.00	317,400
Tarwi	17,400	5.00	87,000
Linaza	12,600	10.00	126,000
Total			73,472,830

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Prov. Canchis 2013-2023

La producción de maíz encabeza en términos de has sembradas e ingresos para las familias campesinas S/ 23,242,500 seguido por la papa S/ 20,605,520 en términos de ingresos para las familias, y en tercer lugar alfalfa S/ 6,391,500.



En la provincia se necesita implementar proyecto de riego para elevar la producción y productividad en tiempos de fuertes heladas y veranillos, falta de lluvias.

### 3.15.3 Producción pecuaria

Cuadro N° 24

Especies	N° de Cabezas
Vacunos	29,757
Ovino	108,093
Porcino	1,585
Alpacas	167,979
Llamas	25,914
Cuyes	71,855

La producción alpaquera es importante en la provincia de Canchis, la demanda de los beneficiarios es el mejoramiento genético de la misma para mejorar la calidad de la fibra de 23 micras en promedio a 20 y si es posible para competir en el mercado internacional con las fibras más finas. Para ello hace falta proyectos de cosecha de agua o represas para mejorar los pastos especialmente en la época de estiaje, para la alimentación de los animales.

De igual forma en vacunos es necesario incrementar la producción lechera, Instalar plantas de procesamiento de lácteos (pasteurización) la producción de derivados lácteos o la venta de leche a los programas de vaso de leche en cada uno de los distritos de esta forma mejorar el ingreso de las familias. En ovinos de igual forma el mejoramiento con animales de más peso ( producción de carne) para el mercado local y regional.

El otro rubro de las familias es la crianza de cuyes en estos últimos tiempos se ha incrementado calculamos unos 71,855 cuyes a mas, es la caja chica de las familias en tiempos de crisis.

### 3.15.4 Actividad comercial

La PEA dedicada a esta actividad asciende a 25.2%, Por otra parte la ciudad de sicuani es el nexo principal que integra los ejes viales y comerciales: Quillabamba-Cusco, Sicuani-Juliaca; Cusco- Santo Tomas- Sicuani-Espinar-

Arequipa y Cusco-Sicuani-Yauri- Santo Tomas, complementados por la vía férrea y carreteras secundarias, los que permite una circulación constante de productos manufacturados, industriales y de origen provincial (lana, fibra de alpaca, ganado en pie, productos agrícolas, etc.).

En la Provincia de Canchis las transacciones, comerciales se realiza en forma semanal y anual, sin las condiciones adecuadas tanto para el consumidor y el vendedor ubicándose ferias en algunas capitales de distrito, lo que en gran medida favorece a los intermediarios y grandes comerciantes; siendo las principales Sicuani, Combapata, Tinta y Maranganí. Asimismo en los últimos años el comercio informal se ha acrecentado en la provincia de Canchis, en base a productos de contrabando, principalmente en Sicuani.

### **3.15.5 Mercados**

Los mercado en la provincia de Canchis constituyen centros de compra venta de bienes: bienes insumos e intermedios y terminados, alimentos, materiales de construcción; mercado de servicios: todo tipo de servicios educativos, salud, comunicación e informática; mercado de dinero: Bancos, Cajas, Cooperativas, otras crediticias; mercado de trabajo: mano de obra calificada y no calificada, mercado de bienes raíces de casas y terrenos.

Unas mercancías que vienen de fuera de la provincia fierro y cemento de Arequipa, verduras de Arequipa, papa de Andahuaylas, chuño moraya de Puno Productos de primera necesidad de Lima Arequipa, siendo la provincia de Canchis un espacio mercantil donde se saca las ganancias y utilidades, este regresa al espacio económico donde esta asentado el capital productivo, donde se acumula, las migajas queda en la provincia.

Canchis no debe ser primario productor de productos agropecuarios sino un espacio económico donde se empieza a acentuar el capital productivo es decir se genere un proceso de industrialización.

### **3.15.6 Ferias semanales**

Las ferias semanales son los mercados alto andinos que se desarrollan en la sierra peruana, en nuestra provincia se realiza en cada uno de los distritos en mayor o menor medida, a media semana, sábado o domingo, donde los

productores llevan sus productos para venderlos y compran a su vez para la semana artículos de primera necesidad, que vienen de otros espacios económicos, señalados en párrafos anteriores, así mismo esta complementado con el comercio de ganado, presencia de entidades financieras, venta de servicios, etc.

### **3.15.7 Ferias anuales**

Ferias ligadas a motivaciones festivo religiosos y actividades sociales como los matrimonios, acompañado de feria de mercantil de productos agropecuarios artesanales, productos de primera necesidad, es una forma de reproducción social y económica para las familias y por tanto la reproducción y desarrollo de los pequeños espacios mercantiles, distrito, de realización de nexos, de cumplimiento, cierre, de una parte de la cadena productiva. La circulación de los bienes y servicios es una oportunidad de provisión de pequeños capitales dinerarios, ingresos para las familias.

### **2.16.8. Actividad Industrial**

En la provincia de Canchis la actividad industrial es insipiente, en la mayoría de los casos es de tipo artesanal, poco diversificada y débilmente articulado al agro y a minería; además presenta insuficiencia de economías, externas relacionadas con la disponibilidad de mano de obra tecnificada y capital financiero. Tal es el caso de las molineras, carpintería metálica y maderera, elaboración de productos lácteos, como el queso, la mermelada de sauco, productos de panadería; como excepción tenemos la fábrica de tejidos de Marangani que todavía existe, equipada con una tecnología moderna y una infraestructura adecuada cuya producción final es puesta en los mercados del sur del Perú (Arequipa, Puno, Juliaca, entre otros,) y países vecinos como Bolivia y Chile. Tenemos también a la fábrica de gaseosas Inca Kola, que se encuentra en el distrito de San Pedro, con una infraestructura casi artesanal, cuyos productos son colocados en los mercados regionales

### **3.15.9 Actividad Turística**

La actividad turística en la provincia de Canchis no es significativa, a pesar de contar con recursos y atractivos turísticos arqueológicos, naturales y culturales, está representada por la visita de turistas nacionales y extranjeros.

El flujo turístico hacia esta zona se produce con mayor afluencia en el festival de –Raqchi ( Junio ) San Pedro, siendo en el resto del año reducido limitándose las visitas a los baños medicinales de Uyurmiri, aguas calientes de la Raya y de San Pedro.

Asi mismo contamos con; las ruinas de MachuPitumarca, de Inca Cancha en el distrito de Pitumarca; entre los recursos naturales tenemos al nevado de Quelccaya, Chimboya, la laguna de Sibinacocha.

En la Provincia de Canchis, la ciudad de sicuani, cuenta con servicios turísticos; como establecimientos de hospedaje, restaurantes y servicios de transporte, relativamente adecuados para la actividad turística.

En estos últimos tiempos viene impulsándose la actividad turística en los Distritos de Pitumarca y Checacupe que cuenta con el cerro colorado que en el momento vienen ingresando unos 700 turistas por día, generando ingresos para las familias . Aún falta reglamentar ordenar la afluencia y prever los riesgos sociales de accidentes y trabaja el tema de medio ambiente.

#### **IV. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERU**

##### **4.1. La Agenda 2030**

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente.

segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En su documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, la CEPAL toma esta visión y la analiza bajo la perspectiva de América Latina y el Caribe, identificando los desafíos y oportunidades claves para lograr su implementación en la región.

Propone asimismo una serie de recomendaciones de políticas y herramientas en torno a un gran impulso ambiental, con una alineación integrada y coherente de todas las políticas públicas —normativa, fiscal, de financiamiento de la

inversión, de planeación y de inversión pública, social y ambiental— para el cumplimiento de la ambiciosa Agenda 2030 y marca la pauta para un desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Conforme a su mandato y tradición, la CEPAL se propone acompañar y apoyar a los países de América Latina y el Caribe en el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda, poniendo a su disposición sus capacidades analíticas, técnicas y humanas.

#### **4.2. Objetivos del desarrollo del milenio**

La Declaración del Milenio en 2000 representó un hito en cooperación internacional pues inspiró los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, con carácter de igualdad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos...
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### **4.3. La Economía mundial y el medio ambiente**

Conferencias (también denominadas Cumbres), las Convenciones (también denominados, en algunos casos, Acuerdos, Tratados o Convenios) y los Protocolos.

Las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente son encuentros de mandatarios de los diferentes sistemas económicos nacionales en los que se analiza la problemática del medio ambiente mundial y de la que surgen unas declaraciones de intenciones, sin mayor compromiso, pero que marcan la corriente de pensamiento principal sobre el tema.

Hasta la fecha se han celebrado tres conferencias, *la de Estocolmo en 1972, denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el*

Hombre, la de Río de Janeiro en 1992, denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de La Tierra, y la Johannesburgo en 2002, denominada Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible o Cumbre de la Tierra + 10.

Las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

Son compromisos que adquieren los diferentes gobiernos sobre aspectos específicos de la problemática ambiental (biodiversidad, contaminación de los mares, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, desertificación, cambio climático...).

Los Protocolos de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente van más allá de las convenciones, ya que se trata de acuerdos de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos que se adhieren a los mismos, y versan igualmente sobre aspectos específicos de la problemática ambiental ya que funcionan como mecanismos de desarrollo de las convenciones (biodiversidad, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, cambio climático...)

De entre todas estas medidas ha adquirido una notable significación el Protocolo sobre el Cambio Climático, más conocido como el Protocolo de Kyoto.

#### **a) El Protocolo de Kyoto**

El Protocolo sobre el Cambio Climático o Protocolo de Kyoto es un compromiso, jurídicamente vinculante para los gobiernos que lo han firmado y ratificado, que pretende controlar el cambio climático que se está produciendo, por medio del objetivo intermedio de reducir las emisiones a la atmósfera de seis gases de efecto invernadero [dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) -el más importante-, metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y gases fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>)]

El Protocolo de Kyoto surgió del desarrollo de la Convención de Río sobre el Cambio Climático de 1992, firmada por 188 gobiernos, pero que no era jurídicamente vinculante. Este acuerdo fue firmado en 1997 por 150 gobiernos



y ratificado entre 1997 y 2009 por 182 gobiernos, pero su entrada en vigor se produjo en 2005

En este Protocolo se establece una reducción global, de manera progresiva dentro del periodo 2008-2012, del 5,2% de las emisiones de los gases de efecto invernadero, en relación con el nivel de emisiones del año 1990. Ello ha supuesto un claro esfuerzo para los sistemas económicos nacionales industrializados, que son los principales emisores y los que han asumido el compromiso de reducción, de manera que para cada uno de estos sistemas económicos nacionales se estableció un límite de emisiones en relación con las que tenía en el año 1990

Este acuerdo, además de considerar para los sistemas económicos nacionales industrializados las reducciones de emisiones conseguidas en su territorio, les contabiliza las reducciones alcanzadas en otros sistemas económicos nacionales mediante la utilización de los denominados mecanismos de flexibilidad, así como los gases de efecto invernadero absorbidos mediante los “sumideros de carbono”, que permiten a los sistemas económicos nacionales compensar una parte de sus emisiones por medio de actividades forestales. Los tres mecanismos de flexibilidad que el acuerdo permite utilizar para lograr las reducciones de emisiones fijadas son los siguientes:

**b) Comercio de Derechos de Emisión.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados que superen los niveles de emisión asignados, la compra en un mercado de valores de los derechos de emisión que pongan a la venta aquellos sistemas económicos nacionales industrializados que no superen los niveles de emisión asignados.

**c) Aplicación Conjunta.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados co-financiar en sistemas económicos nacionales industrializados en transición (antiguos sistemas económicos socialistas nacionales) proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de dichos

sistemas económicos nacionales, o aumentar los “sumideros”, anotando como suya la reducción proporcional obtenida.

**d) Desarrollo Limpio.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados invertir en sistemas económicos nacionales subdesarrollados con la finalidad de reducir las emisiones de estos sistemas, o aumentar sus sumideros, anotando como suya la reducción obtenida, que no podrá superar el 1% en los casos de aumento de sumideros.

El Protocolo de Kyoto, que expira en 2012, será sustituido por un nuevo acuerdo en el que se espera que se sumen al compromiso de emisión de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero los llamados sistemas económicos nacionales emergentes, entre los que estarían Brasil, China e India.

## **V CONTEXTO NACIONAL**

### **5.1. Acuerdo nacional**

#### **31 Políticas de estado del acuerdo nacional**

##### **Democracia y estado de derecho**

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional.

### **Equidad y justicia social**

10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

### **Competitividad del país**

17. Afirmación de la economía social de mercado.
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
23. Política de desarrollo agrario y rural.

### **Estado eficiente, transparente y descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.

30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.

31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

## **5.2 Plan estratégico de desarrollo nacional**

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, fue el resultado de una profunda reflexión impulsada por la comisión que presidiera Eleanor Roosevelt, en la que participaron destacados intelectuales y políticos decididos a elaborar un documento que abriera una nueva época de paz y prosperidad para la humanidad. Los treinta artículos que la componen han servido de base para la aprobación de una larga serie de convenios, pactos y declaraciones que han llevado a la conformación de instancias internacionales para hacer efectivo su cumplimiento. Así, desde este virtual parlamento, se ha generado en la práctica una legislación supranacional de la humanidad que apuntala la democratización como una de las grandes tendencias del proceso actual de globalización.

Desde la firma de la Declaración, el mundo surgido luego de la Segunda Guerra Mundial ha cambiado radicalmente. Los derechos fundamentales como el derecho inalienable a la vida, la libertad de conciencia y el acceso al bienestar fueron enarbolados por pueblos cuyos ciudadanos exigen las condiciones necesarias para su realización.

Amartya Sen propuso entender el desarrollo como libertad, y de allí nació el término de desarrollo humano adoptado por las Naciones Unidas que tomamos como una de las claves de la planificación estratégica. Esta concepción integral lo hace sinónimo de libertad política, derechos civiles, oportunidades económicas y sociales, protección a la persona y transparencia

en la gestión pública. El Estado y la sociedad deben entonces ofrecer los bienes preferentes que permitan la realización de la libertad, para que el potencial de las capacidades humanas pueda desplegarse. Esta idea da forma al Índice del Desarrollo Humano, que mediante la combinación de variables como la esperanza de vida, las tasas educativas, el ingreso per cápita y la capacidad adquisitiva de la moneda permite evaluar no solo el nivel adquisitivo sino la calidad de vida de los ciudadanos en el proceso de desarrollo.

El tercer referente es el Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La fecha propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos. La efeméride se conmemora a partir del año 2010 en homenaje a los patriotas que proclamaron la soberanía popular para oponerse a la invasión napoleónica y que en América lanzaron los primeros gritos emancipadores. En su momento, fuimos el continente con el mayor número de repúblicas en el mundo.

Inspirados en la Constitución de Cádiz, entramos en la modernidad tomando la forma más avanzada de gobierno conocida hasta entonces. La res publica romana, recreada por la Ilustración y las grandes revoluciones liberales, marcó el derrotero de un nuevo destino continental.

La historia ha sido accidentada y compleja. Algunas repúblicas, como la nuestra, nacieron sin ciudadanos, y la herencia del feudalismo colonial —esto es, una sociedad despótica, patrimonialista, teocrática y escindida— dificultó que la semilla democrática fructificara.

Nuestras constituciones fueron mayoritariamente liberales, pero las constantes interrupciones autoritarias impidieron la consolidación de la institucionalidad republicana.

El avance democrático conjuga el discurso de la libertad con el discurso del bienestar, y la necesidad de precisar los ejes del desarrollo estratégico se instala en la agenda pública.

Convertida la Declaración Universal de los Derechos Humanos en norma constitucional desde 1979, comprometido el país con la Declaración del Milenio para alcanzar el desarrollo y con los Objetivos para erradicar la pobreza, se hace necesario, conforme lo decidiera el Acuerdo Nacional, contar con un Plan Estratégico que nos convierta en un país desarrollado, democrático y cohesionado socialmente.

En este documento se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha llevado a cabo un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y de la relación del Perú con la globalización. Se ha trabajado los datos en estrecha relación con las fuentes oficiales, en particular con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, que en los últimos años ha realizado un nuevo censo nacional de población, ha publicado el IV Censo Económico Nacional y está elaborando, después de quince años, una nueva tabla insumo-producto. El diagnóstico nos permite recoger datos positivos, como la reducción de la pobreza en 18 puntos desde la recuperación de la democracia, la mayor participación de los sectores de menores ingresos en la distribución de la renta, y la salida del Perú, por vez primera, del grupo de países con mayor desigualdad en el planeta en el 2008. Además, con un ingreso per cápita superior a los US\$ 4500, hemos pasado a ser un país de renta media alta y hemos avanzado varios puestos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El análisis nos confirma que se ha progresado en la recuperación de la institucionalidad, aunque faltan reformas muy importantes. La descentralización aparece como la reforma del Estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana. La transferencia de competencias y recursos así lo demuestra, lo cual incentiva la calidad de la gestión. La educación se ha universalizado, aunque su calidad es muy deficiente en todos los niveles, y la salud pública se encamina en esa dirección.

El diagnóstico confirma que la economía peruana ha salido de su estancamiento y que en la última década ha crecido a un ritmo sin precedentes de manera sostenida. El freno impuesto por la crisis internacional del año 2008 y el carácter primario exportador de nuestra economía nos hacen ver la necesidad de diversificarla mediante la promoción de la industrialización y el fortalecimiento del mercado interno, dándole mayor valor agregado.

El Perú cuenta con fuentes de energía y recursos naturales que deben ser orientados en ese sentido. En lugar de generar antagonismos estériles, debemos aprovechar la riqueza de nuestros recursos naturales y organizar complejos productivos en torno a ellos.

Asimismo, el diagnóstico presenta avances en la lucha contra la pobreza y en la reducción de graves problemas sociales como la desnutrición crónica y la mortalidad infantil.

También deja constancia del severo déficit en materia de infraestructura y de la necesidad de fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente.

El Plan Bicentenario no puede dejar de evaluar el contexto internacional ni las mega-tendencias que se perfilan en el momento actual. La crisis del año 2008 parece marcar el fin de un ciclo y el ingreso a otro de larga duración, en el que el Estado recupera la capacidad reguladora a fin de evitar la repetición de la descontrolada espiral especulativa que condujo a la mayor crisis de la economía mundial en las últimas ocho décadas. La estabilidad macroeconómica y el equilibrio a los que aspiran los países no son ajenos en absoluto a la recuperación de la dinámica internacional. El siglo anuncia la redefinición de las hegemonías planetarias, el surgimiento de nuevas potencias y el afianzamiento de los entornos regionales.

El avance de las tecnologías de las comunicaciones y los nuevos inventos abren un panorama promisorio para la humanidad. Una sociedad planetaria diversa pero intercomunicada hace que el progreso y los beneficios de la globalización sean reclamados por todos. El reto de la inclusión, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente impulsan la universalización de la democracia.

Existen tendencias negativas y hay que saber afrontarlas, en particular la violencia terrorista y el narcotráfico, que parecen ser los flagelos del nuevo siglo. La extrema violencia de las redes internacionales del terror que remece al mundo y el poder que alcanzan las mafias en el tráfico de drogas y en el contrabando deben ser enfrentados con rigor. En el Perú, el terrorismo subsiste y trata de exacerbar los conflictos sociales mientras se alía con el narcotráfico, cuyas redes cruzan el continente y los océanos.

### **5.3. Plan bicentenario**

La recuperación de valores éticos e identidades culturales que nos afiancen como una sociedad bien organizada políticamente, de ciudadanos libres, y abierta a la región y al mundo, nos consolidará como una república sustentada en el Estado social de derecho.

Para el segundo centenario, el Plan propone que el Perú alcance un ingreso per cápita entre US\$ 8000 y US\$ 10 000. Con una población prevista de 33 millones de peruanos, necesitaremos duplicar nuestro producto interno y cuadruplicar nuestras exportaciones.

Debemos lograr una tasa promedio de crecimiento cercana al 6% y tasas de inversión del 25%. La tributación debe mejorar en 5 puntos en relación con el PBI, y los impuestos directos e indirectos deben alcanzar la misma proporción. La pobreza debe reducirse a menos del 10% del total de la población. La mortalidad infantil y la desnutrición crónica deben ser disminuidas drásticamente o, de ser posible, eliminadas. El Perú debe tener un coeficiente de Gini que indique una clara reducción de la desigualdad, consolidándose como un país de renta media alta y de desarrollo humano elevado.

La realización de programas estratégicos en educación, salud, infraestructura, ciencia y tecnología, energía, redes nacionales e internacionales de transporte



multimodal, y los programas de modernización y reforma del Estado, generarán las condiciones para un nuevo país.

El Plan Bicentenario propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos. Una vez promulgado, se avanzará decisivamente en la formación del SINAPLAN. Así se articulará el Plan con los instrumentos financieros para que los programas estratégicos empiecen a ser provistos en el presupuesto general de la República. Luego se diseñarán los planes de mediano plazo y los planes multisectoriales, en coordinación con los planes regionales y municipales.

La planificación contemporánea está pensada como la articulación en redes de propósitos y metas que vayan recogiendo y concertando iniciativas públicas y privadas. En ese sentido, el Plan Bicentenario se concibe como un instrumento orientador, flexible, abierto, permanente, que se enriquece en la dinámica social y económica del país.

Si somos capaces hacia el 2021 de concertar las voluntades suficientes para llegar a las metas propuestas y alcanzar así una sociedad más igualitaria y más solidaria de ciudadanos responsables —donde llegar en democracia será un logro sin precedentes—, estaremos en mejor pie para ser un país del primer mundo hacia mediados de siglo.

## **VI EL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL**

### **6.1. Resumen ejecutivo**

El presente documento contiene las proyecciones macroeconómicas multianuales oficiales, aprobadas en sesión de Consejo de Ministros del 23 de agosto de 2017, con opinión previa del Consejo Fiscal, y con las cuales se elabora el proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

#### *Proyecciones Macroeconómicas*

La economía peruana se encuentra actualmente en una fase de recuperación, caracterizada por la implementación de una política macroeconómica contracíclica, la disipación de los choques adversos de inicios de año y un

contexto internacional favorable. Así, el PBI crecerá 2,8% este año, se acelerará a 4,0% en el 2018 y consolidará su crecimiento en torno a su potencial de 4,0% en el 2019-2021, el que se buscará apuntalar hacia tasas de 5,0% a través de una mayor simplificación administrativa, mejora de la calidad regulatoria, fomento del empleo formal y competitivo y una mayor inversión en infraestructura.

Esta senda de recuperación se dará en tres fases. La primera se dará en el 2S/2017, con el inicio de la aceleración económica a partir de una política fiscal expansiva, orientada principalmente al proceso de reconstrucción (obras de rehabilitación y prevención) y al despliegue de infraestructura para los Juegos Panamericanos. Esto permitirá que la economía peruana crezca 3,2% en el 2S/2017 (1S2017: 2,3%). Cabe señalar que luego del Fenómeno de El Niño (FEN) costero la inversión pública<sup>1</sup> ha empezado a repuntar.

Tras una caída de 7,0% en términos reales entre enero-mayo, la inversión pública creció 3,7% en junio y posteriormente se aceleró a 10,9% en julio. Además, esta recuperación estuvo liderada por una mayor ejecución en los departamentos que fueron totalmente afectados por el FEN costero<sup>2</sup>. En ellos, la inversión creció 22,0% en términos reales en junio y 31,3% en julio, luego de caer 19,0% en el periodo enero-mayo.

Esta mayor expansión fiscal, a través de los distintos encadenamientos que genera, dinamiza la actividad económica y mejora las expectativas de los agentes económicos. Por un lado, el consumo interno de cemento pasó de contraerse 5,5% entre enero-mayo a crecer 2,4% entre junio y julio, el primer registro positivo luego de 12 meses de caídas consecutivas. Asimismo, en julio las importaciones de bienes de capital acumularon su tercer mes consecutivo de crecimiento y registraron un crecimiento de 22,0% en términos nominales, su tasa más elevada desde enero del 2013. Por su parte, los indicadores de expectativas sobre la economía a 3 y 12 meses se han recuperado, lo que sitúa al Perú como la única economía en la región que se mantiene en el tramo optimista.

La segunda fase de la recuperación está prevista para el 2018 y se iniciará con un fuerte impulso del 2017: el PBI crecerá 5,0% en el 4T/2017 en términos desestacionalizados anualizados. Esta fase también se caracterizará por una

aceleración de la inversión pública (17,5%) debido al proceso de reconstrucción (1,2% del PBI) y a las obras de construcción de los Juegos Panamericanos (0,3% del PBI). Ambos proyectos cuentan con marcos normativos especiales que agilizarán su ejecución.

Asimismo, la inversión privada crecerá 3,5% en el 2018, debido al mayor impulso fiscal, que generará oportunidades de negocio. Este crecimiento se dará luego de cuatro años de contracción, y en un contexto de mejores precios de los metales y avance de importantes proyectos de infraestructura y mineros. En concreto, la exploración minera se beneficiará por un marco normativo más ágil, tanto para la obtención de predios como para la aprobación de permisos ambientales. Todo esto permitirá reiniciar el círculo virtuoso de mayor inversión-empleo-consumo. Como consecuencia, el consumo privado se acelerará de 2,3% en el 2017 a 2,8% en el 2018, en un contexto de ausencia de factores climatológicos que impacten en el incremento de precios de productos de primera necesidad.

El sector primario se moderará en el 2018 con respecto a años previos y mostrará dinámicas diferenciadas entre los subsectores que lo componen. La normalización de las condiciones climáticas permitirá que el 1 Se refiere al índice de Avance Físico de Obras (AFO) considerado en el cálculo mensual de producción. El AFO es una submuestra de la inversión pública que contabiliza la inversión en “Construcción de edificios y estructuras” de todos los sectores del Gobierno Nacional y Gobierno Regionales y Locales (no incluye empresas públicas), y que excluye los pagos por adelanto de obras y retribuciones por obras concluidas.

2 Departamentos en donde todos los distritos se declararon en emergencia: Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Agro recupere su dinamismo y estabilizará la cuota de pesca en niveles altos, similares a los del 2017. A su vez, la producción minera registrará una estabilización en su dinámica de crecimiento, ya que empresas como Cerro Verde y Las Bambas alcanzarán niveles de producción cuprífera cercanos a su máxima capacidad en el 2017.

De cara a la formulación presupuestal del 2018, los riesgos externos son balanceados, con un ligero sesgo al alza. En el frente interno, es clave

asegurar la ejecución oportuna tanto de la inversión asignada al proceso de reconstrucción como a los Juegos Panamericanos. Una subejecución de 10% del presupuesto de ambos proyectos (presupuesto total de S/ 11,3 mil millones) equivale a una reducción del crecimiento del PBI 2018 de 0,2 puntos porcentuales y, por tanto, a menores ingresos fiscales por aproximadamente S/ 250 millones. De la misma manera, resulta imprescindible asegurar el despliegue de infraestructura de proyectos importantes como la Línea 2 del Metro de Lima, la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el proyecto de irrigación Majes Siguan II. De no ejecutarse esos proyectos, *ceteris paribus*, el crecimiento del PBI se reduciría en 0,5 puntos porcentuales, lo que equivale a cerca de S/ 630 millones de menores ingresos fiscales.

La tercera fase, que consolidará la recuperación, llegará en el periodo 2019-2021, cuando la economía peruana alcance su potencial de crecimiento de 4,0%, en un contexto de retiro gradual del impulso fiscal, mayor dinamismo del sector privado y condiciones externas favorables. Así, conforme la demanda interna se acelere y la inversión privada se expanda a tasas de 5,0% (en promedio), el crecimiento del gasto público irá reduciéndose hasta converger a tasas cercanas a 2,5%. En cuanto a la inversión pública, es importante mencionar que la desaceleración en los años 2019-2021 se deberá a la finalización gradual del proceso de reconstrucción, que se dará principalmente en el 2017 y 2018. Si se excluyeran los flujos de inversión asignados al proceso de reconstrucción, la inversión pública crecería 12,4% entre los años 2019-2021, en lugar de 3,8%.

Para apuntalar un crecimiento potencial en torno a 4,0% será clave la agenda de competitividad de la presente administración, que prioriza tanto ejes transversales como verticales o sectoriales. En el primer tipo de eje destaca el impulso a la infraestructura, la mejora de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa que reduzca costos de transacción para el despliegue de inversión privada en sectores transables y no transables. Cabe señalar que tanto la mejora de la calidad regulatoria como la simplificación administrativa serán temas abordados en mesas ejecutivas transversales con participación de diversas entidades del sector público y el sector privado. En cuanto al eje vertical, se priorizará el desarrollo de mesas ejecutivas en

sectores transables con importantes ventajas comparativas y un elevado potencial de ganancias de productividad, como el forestal, acuícola, minero, hidrocarburos y turismo. El objetivo es fomentar mayor asociatividad y encadenamiento global. Cabe destacar que la proyección del presente documento no considera el inicio de construcción de la mina Quellaveco, con una inversión prevista de aproximadamente US\$ 5 mil millones. Esto podría incrementar el crecimiento anual del PBI entre 0,3 – 0,5 p.p.

### *Finanzas Públicas*

Las proyecciones fiscales del presente documento son consistentes con el marco macro fiscal vigente que establece una ampliación temporal del déficit fiscal hasta 3,5% del PBI en el 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en el 2021. En este contexto, la deuda pública se estabilizará en torno al 28,0% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia, mientras que el gasto público crecerá en línea con los límites establecidos por la regla fiscal de crecimiento de gasto.

A julio de este año, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 2,7% del PBI. Para lo que resta del año se espera un ligero incremento a 3,0% del PBI, pero con una mejor combinación de instrumentos fiscales: mayor inversión pública y recuperación de los ingresos fiscales, lo que potenciará el impacto de la política fiscal sobre la economía.

En el 2S/2017 la inversión pública se recuperará y crecerá 18,9% real (3T: 6,3% y 4T: 27,9%), con lo cual cerrará el año con un crecimiento de 7,5% real.

El crecimiento del 2S/2017 se explica por cuatro factores:

1. Ejecución de importantes proyectos de infraestructura por alrededor de S/ 2 mil millones (0,6% del PBI del 2S/2017): o Línea 2 (S/ 400 millones o 0,11% del PBI del 2S/2017), ante el avance en la viabilidad del proyecto; o Modernización de la Refinería de Talara (S/ 1 000 millones o 0,29% del PBI del 2S/2017), y o Juegos Panamericanos (S/ 600 millones o 0,16% del PBI del 2S/2017), por el inicio de la fase de construcción de infraestructura y ejecución de las ocho sedes.
2. Medidas de impulso fiscal: o Medidas aprobadas entre enero y marzo, que inyectaron recursos adicionales al presupuesto por alrededor de S/ 7 mil

millones (0,9% del PBI); y o Medidas aprobadas y por aprobar entre junio y setiembre, que dirigen recursos para inversión pública por alrededor de S/ 2,3 mil millones mediante la Ley N° 306244 (publicada el 28/07/2017), y por medidas próximas a aprobarse (reasignación presupuestaria y el Fondo de Adelanto Social Garantizado – FAS)

3. Mayor disponibilidad de recursos. A julio del 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversión es 8,0% mayor que el PIM a julio 2016. Incluso en el nivel de gobiernos subnacionales es 12% mayor. Asimismo, a julio del 2017, la inversión en etapa de certificación (excluyendo lo devengado) 6 ha alcanzado un máximo histórico de S/ 18 611 millones, más del 50% en relación con julio del 2016, lo que posibilita un amplio espacio para ejecución de obras en el 2S/2017.

4. Efecto base positivo. La inversión del 2S/2016 registró una caída de -7,5% real, la mayor caída de los últimos quince años.

De la misma manera, se prevé que en el 2S/2017 los ingresos fiscales crezcan a una tasa de 4,5% real a medida que los efectos transitorios (aplazamiento de pagos por el FEN costero y el IGV justo, y mayores devoluciones de impuestos) se vayan disipando, se acelere la economía y se inicien los pagos por la repatriación de capitales. Si se excluyen factores no relacionados con la dinámica de la economía, como la repatriación de capitales, las devoluciones tributarias y otros efectos transitorios, los ingresos fiscales crecerían 2,3% real en el 2S/2017 respecto del mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que, en julio, los ingresos tributarios del Gobierno Central crecieron 7,3% real (luego de caer 7,4% el 1S/2017). La mejora se aprecia incluso si se excluye el efecto de las menores devoluciones tributarias: en julio el crecimiento fue de 4,3% real mientras que en el 1S/2017 la caída fue de 4,9%. A nivel de impuestos, el IGV lideró esta mejora en un contexto de mayor dinamismo interno y el inicio de los pagos aplazados debido al FEN costero. En julio, el IGV total creció 7,6% real (1S/2017: -0,9%), el IGV interno creció 5,2% real (1S/2017: -1,9%), mientras que el IGV importado creció 11,2% real (1S/2017: +0,6%). El impulso fiscal del 2S/2017 se mantendrá en el 2018, a través de una mayor inversión pública orientada al proceso de reconstrucción y a los Juegos Panamericanos. Así, el déficit fiscal del 2018 alcanzará el 3,5%

del PBI y permitirá que el gasto público crezca 8,7% real (consumo: 5,0% e inversión: 17,5%). Los gastos para la reconstrucción y los Juegos Panamericanos contribuirán con un 40% del crecimiento del PBI proyectado para el 2018.

3. El total del impulso fiscal es de S/ 9 400 millones (1,3% del PBI). De este total, se destinó para inversión alrededor de S/ 7 mil millones y el resto fue dirigido a mantenimiento y atención de desastres.

4. Ley N° 30624, que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público en el Año Fiscal 2017.

5. El total de medidas consideran recursos por S/ 5 mil millones, de los cuales S/ 2,3 mil millones se destinan a inversión, y el resto es dirigido a gasto corriente (mantenimiento y operatividad de hospitales, colegios, y programas sociales).

6. La certificación es la etapa previa a la ejecución en la que se garantiza recursos disponibles para la licitación de obras. La diferencia entre los recursos certificados y devengados reflejan el espacio total por ejecutar.

7. Principalmente por los S/ 982 millones de ingresos extraordinarios registrados en diciembre del 2016 provenientes de la venta de activos del proyecto Línea Amarilla.

Es importante mencionar que esta expansión del gasto público requiere de un crecimiento de 6,7% real de los ingresos fiscales en el 2018, en un contexto de mayor dinamismo de la demanda interna, reducción de las devoluciones tributarias e implementación de medidas de política y administración tributaria en torno a [0,5% - 0,6%] del PBI. Las medidas previstas estarán enfocadas en la reducción de la evasión del IGV e IR, una mejor focalización del ISC8 en función de la externalidad y mejoras de los mecanismos de fiscalización de la SUNAT. De hecho, se estima que una reducción de la evasión del IGV en 5 p.p. incrementaría los ingresos fiscales del Perú en 0,6% del PBI; mientras que una reducción similar de la evasión de IR equivale a 0,3% del PBI en ingresos adicionales. Si no se considera el efecto de las nuevas medidas tributarias, aplazamiento de pagos, devoluciones e ingresos extraordinarios, los ingresos fiscales crecerían solamente 3,6% el 2018.

A partir del 2019 se plantea un proceso gradual de reducción del déficit fiscal, hasta llegar a 1,0% del PBI.

Para minimizar el impacto del déficit sobre el crecimiento económico se prevé una mayor generación de ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente (viajes, servicios profesionales y técnicos, CAS). Así, entre el 2018 –año de mayor déficit– y el 2021, el déficit fiscal deberá reducirse en 2,5% del PBI. Vale indicar que casi dos tercios de la consolidación provienen de mayores ingresos fiscales permanentes mientras que un tercio proviene de menor gasto corriente. En el caso de los ingresos fiscales, es imprescindible implementar medidas tributarias que apuntalen los ingresos del Gobierno General a niveles en torno a 20% del PBI hacia el 2021, un nivel similar al promedio histórico 2000-2015 (20,5% del PBI). De no materializarse este incremento permanente de los ingresos fiscales hacia el 2021, la inversión pública caería 4,4% real en promedio entre el 2019-2021, en lugar del crecimiento previsto de 3,8% real. Esto, a su vez, restaría alrededor de 0,5 puntos porcentuales al crecimiento promedio anual del PBI.

En términos estructurales, se proyecta un déficit fiscal máximo de 3,1% del PBI potencial hacia el 2018. Posteriormente, este convergerá hacia 1,0% del PBI potencial en el 2021, en un contexto de cierre de brechas de PBI y precios de materias primas, mayores ingresos permanentes y racionalización del gasto corriente. Por su parte, el impulso fiscal positivo 2017-2018, ponderado por el efecto multiplicador de cada herramienta fiscal, será el mayor desde el 2014, mientras que el retiro del estímulo fiscal 2019-2021 será reducido en un marco de mayores ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente.

Si bien el Perú cuenta con amplias fortalezas macro fiscales, también deben considerarse los múltiples riesgos fiscales a los que se encuentra expuesto. Según estimaciones del MEF, al cierre del 2016, existen pasivos contingentes explícitos con una exposición máxima equivalente a 10,8% del PBI (contingencia esperada en el 2017: 0,7% del PBI). Esta estimación contempla posibles demandas judiciales (6,5% del PBI), controversias internacionales en temas de inversión (1,2% del PBI), garantías otorgadas en los contratos de APP (2,6%), entre otros. Es importante mencionar que las contingencias fiscales asociadas a procesos judiciales, administrativos y arbitrajes sin



sentencia han mostrado una tendencia creciente en los últimos años, lo que ha incrementado la exposición del sector público no financiero a este pasivo contingente explícito. Entre 2012 y 2016, las demandas sin sentencia se han incrementado de 3,99% del PBI a 5,94% del PBI mientras que los pagos por sentencia firme se han reducido de 0,17% del PBI a 0,10% del PBI.

De la misma manera, los ingresos fiscales y el *stock* de deuda pública están sujetos a riesgos macroeconómicos. Por ejemplo, se estima que un mayor (menor) crecimiento del PBI en 1 punto porcentual (p.p.) aumentaría (reduciría) los ingresos fiscales en torno a [0,1% - 0,2%] del PBI. Se trata del el mismo impacto que tendría sobre los ingresos un aumento (reducción) del precio del cobre en 10,0%. En cuanto al ratio de deuda pública sobre PBI, se estima que una depreciación del Sol de 10% generaría un incremento de dicho ratio en torno a [0,9 - 1,0] p.p. del PBI. Finalmente, las proyecciones de recaudación aquí presentadas no asumen ningún impacto de las deudas tributarias en litigio. Según la SUNAT, el monto en disputa de las principales deudas tributarias en litigio (54 expedientes) asciende a cerca de S/ 8 mil millones, de los cuales cerca de S/ 7 mil millones se concentran en solo nueve expedientes.

8. Impuesto Selectivo al Consumo.

9. Considera multiplicadores de 0,25 para ingresos, de 0,93 para gasto corriente y de 1,42 para gasto de capital.

## **VII MARCO NORMATIVO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS REGIONALES.**

- ✚ Ley de reforma constitucional del capítulo XIV, Art, IV, sobre descentralización.
- ✚ Ley N° 27680, Publicada en las normas legales del Diario el Peruano, de fecha 7 de Marzo del 2002.
- ✚ Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27783, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 20 de Julio de 2002.
- ✚ Ley Organiza de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 18 de Noviembre de 2002; modificada por Ley N° 27902, publicada en las Normas Legales del diario El Peruano, de fecha 1 de Enero de 2003.

- ✚ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha, 27 de Mayo del 2003.
- ✚ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, publicada en normas legales del diario El Peruano, de fecha 30 de Enero de 2002.
- ✚ Ley Marco del Presupuesto participativo, Ley N° 28056, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 8 de agosto de 2003, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-203-EF, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 26 de noviembre de 2003.
- ✚ Ley marco de promoción de la inversión Descentralizada, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 13 de Agosto de 2003, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, publicado en las Normas Legales del diario El Peruano de fecha 29 de Febrero de 2004.
- ✚ Bases para la estrategia para la superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres, Decreto Supremo N° 002-2003.PCM, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha Enero 2003.

### **7.1. Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021**

Un nuevo marco estratégico regional acorde a los cambios políticos, económicos, sociales y ambientales presentes -desde lo local, en el país y a nivel mundial-, busca orientar las acciones de desarrollo en concordancia con las políticas nacionales, en franca y necesaria articulación con los espacios locales.

Por ello es vital fortalecer el desarrollo integral considerando las cuatro dimensiones - Capital Humano, Económico Productivo, el Ambiental y Social, el mismo que se halla articulado a los ejes estratégicos (Condiciones de Vida y Factor Humano, Actividad Turística, Minera, Energética, Agropecuaria, Valor Agregado, Electrificación y Comunicación, Gestión de Recursos Naturales y del Ambiente e Institucionalidad

Regional) integrador de nuestro departamento – territorial - que construya una región articulada al mundo.

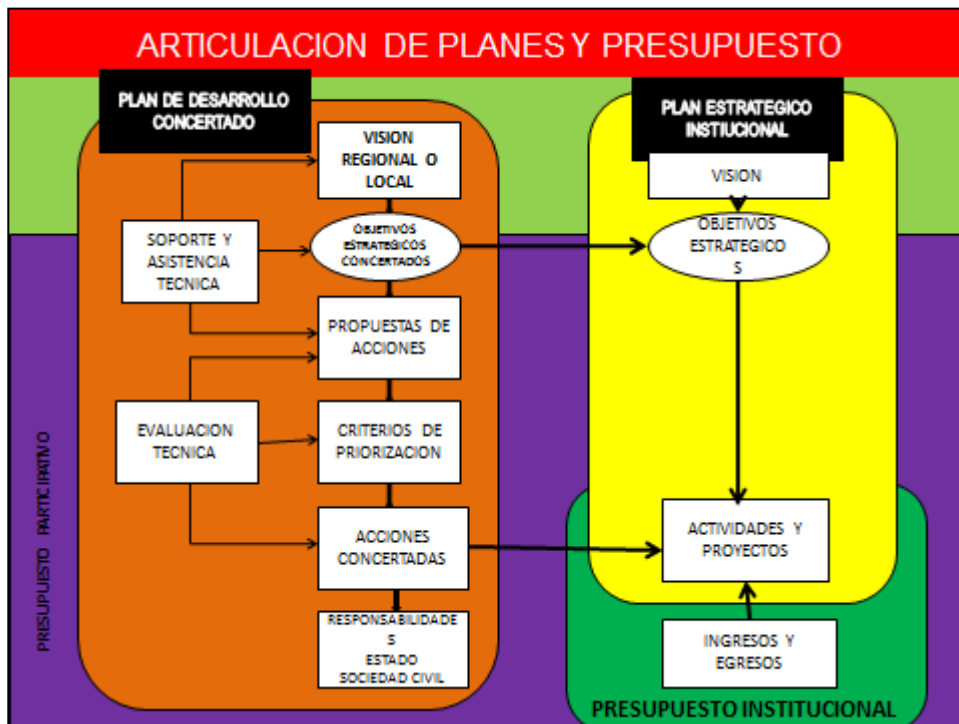
El “Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021” es territorial, bajo el enfoque de Desarrollo Humano, además de gubernamental, es fruto de la intervención y responsabilidad de todos sus actores: Gobierno Regional (coordinación), Gobiernos Locales, Instituciones públicas del departamento, Instituciones y organizaciones de la sociedad civil organizada, La empresa y la ciudadanía en general.

## 7.2. Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972

### Art. VI Promoción del Desarrollo Económico Local

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

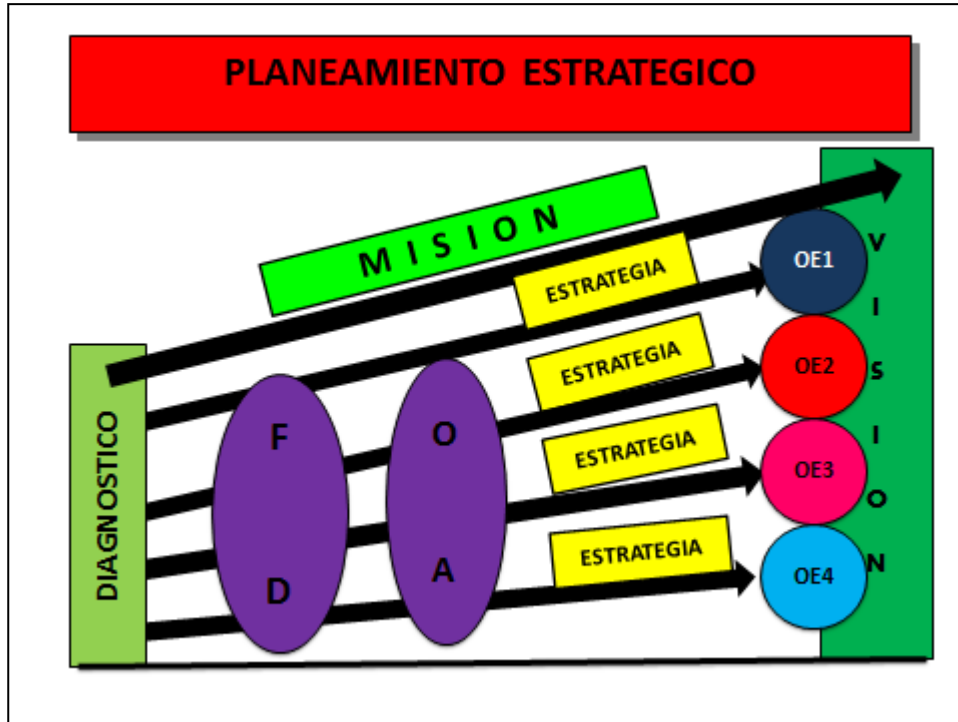
Figura N° 01



### Art. VIII Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Figura N° 02



### Art. X Promoción del Desarrollo Integral.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Figura N° 03



### 7.3 Competencias de los gobiernos locales

#### Título V, Capítulo I Las competencias y funciones específicas generales

##### Artículo 73.-

- a) Planificar integralmente el desarrollo local
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital.
- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo.

1.-Organización del espacio físico – Uso del suelo

2.-Servicios públicos locales

3.-Proteccion y conservación del ambiente

4.-En materia de desarrollo y economía local

5.-En materia de participación vecinal

6.-En materia de servicios sociales locales

7.-Prevencion, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

### 7.4. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales

1.1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

1.2. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

1.3. Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia.

1.4. Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización de las municipalidades distritales en la materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas de la materia, sobre:

1.5. Fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes.

1.6. Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.

#### **7.5. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:**

2.1. Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

2.2. Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos.

#### **7.6. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:**

- 3.1. Aprobar el plan urbano o rural distrital, según corresponda, con sujeción al plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia.
- 3.2. Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.
- 3.3. Elaborar y mantener el catastro distrital.
- 3.4. Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.
- 3.5. Reconocer los asentamientos humanos y promover su desarrollo y formalización.
- 3.6. Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar la fiscalización.

#### **7.7. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:**

- 4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.
- 4.2. Identificar los inmuebles en estado ruinoso y calificar los tugurios en los cuales deban realizarse tareas de renovación urbana en coordinación con la municipalidad provincial y el gobierno regional.

En el saneamiento de la propiedad predial la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal actuará como órgano técnico de asesoramiento de los gobiernos locales, para cuyo efecto se suscribirán los convenios respectivos.

## **VIII IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

### **IDEARIO Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO**

Documento aprobado por el II Congreso Nacional Ordinario del Partido, 13-14-15 enero 2017 (Acta respectiva)

**“EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD”**

## **8.1. Nuestra identidad partidaria**

«Nosotros somos el mensaje »...Ghandi

Somos ecologistas populares porque defendemos los derechos de la naturaleza, porque consideramos la existencia de la vida humana en armonía con todas las formas de vida las cuales no las sometemos, no destruimos ni mercantilizamos sino por nuestra identidad ecologista popular buscamos construir una nueva forma de sociedad, economía, de cultura y de estado que se organicen en torno a relaciones armónicas y de cuidado de la naturaleza.

Somos ecologistas populares porque si bien aceptamos y creemos necesaria la conservación y gestión de los llamados “recursos naturales”, nosotros vamos más allá: consideramos que el mismo concepto de desarrollo y progreso capitalista usan el concepto de “recursos naturales” para justificar la instrumentalización y la mercantilización de la naturaleza de modo que sea funcional al capitalismo depredador fundamentada en una visión tecno-científica de la sociedad que ignora y busca cancelar otras formas de racionalidad, de organización y cultura de los pueblos originarios que han sabido sobrevivir proceso colonizadores y ecodidas sobre la base de una relación de respeto, cuidado, armonía y cariño con la naturaleza y sus múltiples formas de vida.

Somos ecologistas populares porque cuestionamos la ideología de la sostenibilidad que sustenta el denominado “capitalismo verde” que constituye el lavado de cara y el mayor esfuerzo del capitalismo depredador para promover y justificar un modelo de desarrollo que siga convirtiendo la naturaleza y los bienes comunes a mercancía, de privatización y objeto de lucro: el agua, los bosques, los ríos y mares. Esta propuesta económica del capitalismo extractivista de derechas es también aceptada por los neoextractivismos de izquierdas y lo denunciamos afirmando la necesidad de promover la sociedad del buen vivir, la economía del bien común, la promoción de los desarrollos locales, la titulación de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos, de las comunidades campesinas, la consulta previa.

Desde nuestra identidad ecologista popular cuestionamos y luchamos contra la depredación ecológica que es estimulado por el capitalismo depredador y su nuevo proceso de acumulación de producción y riqueza sobre la base de la



explotación y apropiación de los territorios de los pueblos que se resisten en la defensa de sus bienes naturales comunes y por eso luchamos y los apoyamos. En este camino, desde nuestra identidad ecologista popular nos encontramos y unimos con las luchas históricas del socialismo.

**a) Somos un partido militante por el buen vivir con los pueblos por delante**

Somos un partido de izquierda que apuesta por su refundación creativa, fraterna y ética en la perspectiva de la construcción del Buen Vivir con los pueblos por delante.

Somos un partido que surgió como Tierra y Libertad en el año 2009, como un espacio político de liderazgos provenientes de múltiples vertientes políticas – ecologistas, socialistas, feministas, descentralistas, interculturales - , que al calor de las luchas de los pueblos reconocieron los límites de las luchas fragmentadas y se encontraron para construirse como partido en un momento histórico para el país: la primera década del nuevo siglo en la costa, sierra y selva estuvo marcado por la continuidad del neoliberalismo autoritario y la sostenida emergencia de la resistencia de los pueblos defendiendo sus derechos, ante la pretensión de imponerles megaproyectos extractivos.

Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia social, ecológica y territorial, creando consultas populares, ante proyectos extractivos brutalmente destructivos y de desposesión del territorio y las fuentes de vida.

Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia intercultural y plurinacionalidad, de los pueblos indígenas amazónicos, emergiendo desde el 2008, como actor político nacional por primera vez en la historia republicana, por derechos territoriales, de consulta y consentimiento previos y de autodeterminación, ante la pretensión de imponerles normas y actividades extractivas lesivas al bosque y sus derechos inspiradas en una ideología colonial.

Somos un partido militante por el Buen Vivir, que surge en tiempos de profunda y multidimensional crisis civilizatoria que ha llevado al extremo y a escala planetaria el cambio climático, la desigualdad social y la precariedad de los derechos alguna vez conquistados, la militarización de los conflictos, el

compulsivo consumismo y la mercantilización de la vida. Crisis civilizatoria motorizada por la expansión global del capitalismo colonizador y depredador – en su nueva etapa de acumulación ampliada de ganancias por desposesión - que está poniendo en riesgo de supervivencia a nuestro planeta/madre Tierra y a los Seres Vivos que formamos parte de ella.

Somos un partido que asume el Buen Vivir como horizonte de construcción de una nueva sociedad, que rompa con la cultura de la racionalidad económica ganancial y los paradigmas del Vivir Mejor/Progreso que han conducido a la crisis civilizatoria actual, tales como: la concepción desarrollista/productivista que postulan el crecimiento económico sin límites, negando derechos a la naturaleza y afectando derechos laborales; la política neoliberal que otorga al mercado el poder de organizar la sociedad para asegurar el poder transnacional, negando derechos de autodeterminación y cooperación a la sociedad y su estado; el patriarcalismo que impone patrones de ser, vivir y pensar alineados a la figura patriarcal-varonil, negando derechos a los diferentes tales como mujeres, homosexuales, transexuales, bisexuales y otros (LGTB); la concepción colonialista/eurocéntrica que asume la superioridad cultural occidental, subordinando e instrumentalizando a las otras culturas, especialmente a los pueblos indígenas/originarios; y el antropocentrismo, expresión de la soberbia humana que mercantiliza e instrumentaliza a los demás seres.

Somos un partido que afirma y construye su identidad política democrática partidaria en la lucha por la construcción del Buen Vivir con los pueblos por delante, que rechaza la violencia fundamentalista, e integra en sus propuestas y prácticas de transformación radical los importantes aportes de las corrientes de pensamiento crítico y de compromiso heroico especialmente de las luchas ecologistas, socialistas, libertarias y de liberación en el mundo y en nuestro país. Somos continuidad y ruptura: somos al mismo tiempo ecologistas, socialistas y libertarios comprometidos con las luchas emancipadoras contra el poder imperial del capital transnacional y por la construcción democrática participativa, descentralizada y democratizadora del Buen Vivir para que otro Perú y otros mundos sean posibles. Por eso mismo la lucha territorial es de vital importancia pues el territorio es la síntesis de la cultura que brota como

respuesta de los seres humanos en su proceso de adaptación al resto de la naturaleza, donde se reproducen las sociedades y sus modos de pensar, hacer y sentir políticas.

**b. Nuestra identidad se nutre de los aportes del ecologismo popular y del buen vivir, rechazando la noción desarrollista-productivista de la cultura occidental.**

Tras la evidencia irrefutable del fracaso de la cultura occidental (eurocéntrica) que divorcia al hombre de la naturaleza para imponer su dominio y explotación sobre ella, asumimos la filosofía del Buen Vivir de los Pueblos Originarios/Indígenas y de la ecología política para reinterpretar la crisis actual contemporánea que se expresa en el cambio climático/calentamiento global, imparable. Hacemos nuestra la ideología de nuestros pueblos originarios o indígenas, llamada también cosmovisión andino amazónica.

Inspirados en la filosofía del Buen Vivir y el estudio del ecologismo político popular (Martínez Alier y autores eco-socialistas) y en las luchas contemporáneas territoriales ecologistas y de los pueblos indígenas/originarios en el mundo y nuestro país, hacemos nuestros sus aportes en la resistencia a la expansión del capitalismo colonizador y depredador: rechazamos la ideología desarrollista y productivista que es co-sustancial a la cultura occidental y occidentalizada, que conlleva a la explotación/depredación de la naturaleza y la consiguiente despreocupación por las consecuencias en la sostenibilidad de la vida en el planeta, la madre tierra.

Aunque la razón instrumental separe al hombre de la naturaleza (visión mecanicista del mundo que ignora los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas) y establezca una relación de subordinación al orden humano, lo cierto es que la civilización de nuestros tiempos ha producido una fractura metabólica ecológica, una alteración riesgosa a escala planetaria (extraemos más de lo que el equilibrio ecológico de la naturaleza puede soportar) que se expresa en el cambio climático con el calentamiento global. Este cambio climático global es producto de la ruptura de los equilibrios ecológicos que sostienen la reproducción de la vida en el planeta bajo las formas que conocemos y que existimos.

Era que se inició con la revolución industrial y que se ha expandido a escala planetaria a consecuencia de la lógica productivista capitalista y el consumismo mercantil cuya demanda incesante de bienes y servicios naturales tales como el agua, energía y bienes presentes en la tierra, el bosque y el mar, no tiene límites. Particularmente porque la crisis de reproducción ampliada del capital se ha ido resolviendo mediante el proceso de acumulación por desposesión que se expresa en la expansión del extractivismo depredador y contaminador de los territorios donde las relaciones y la organización de las sociedades son diferentes al capitalismo (formaciones sociales no capitalistas) y la naturaleza es más bien el principal soporte de su vida material y espiritual, como en las zonas alto andinas y amazónicas indígenas en nuestro país y las ubicadas en América Latina, África y otros que constituyen la periferia del sistema-mundo. Así con el respaldo de los estados y sociedades promotoras de la inversión, en América Latina y en nuestro país, los territorios son saqueados y los pueblos de campesinos, indígenas, familias rurales y ribereñas son desplazados, alteradas sus formas de vida, sus luchas criminalizadas y sus culturas puestas en riesgo de etnocidio. Hasta el punto de que la Amazonía, mega-ecosistema biodiverso conservado por los pueblos indígenas y sus ancestros, ingresa a un grave escenario de riesgo de continuar con la deforestación que ahora representa el 22% del bosque original y que de continuar sumando hasta el 40% hará irreversible su conversión en sábana (piso de vegetales que sustituye al bosque).

El cambio climático y el calentamiento global constituyen un fenómeno político y ético no sólo ecológico porque son la consecuencia extrema del ejercicio de poder explotador y depredador del capitalismo, del dominio de la sociedad de mercado asociada al estilo de vida occidental y occidentalizada, del extractivismo y modernización tecnológica productivista de la que participaron y participan las experiencias de tradición socialista incluida China, que persisten en la creencia dogmática en la inevitabilidad del progreso humano hacia la prosperidad. Vana ilusión en tiempos de crisis de reproducción de toda forma de vida y de la propia existencia del planeta. Ese modelo de desarrollo de crecimiento económico sin límites en un mundo natural y humano finitos, es

insostenible. Por eso afirmamos que la crisis ecológica global es la crisis política de nuestros tiempos.

La globalización en curso, expresión de la expansión del capitalismo trasnacional y la ideología neoliberal, reproduce en versión contemporánea las relaciones de dominación entre los países de las metrópolis industrializadas tipo potencias y los países en posición subalterna en el mundo, como es el caso de nuestro país. Por eso la lucha contra la globalización es lucha antiimperialista por la liberación de los pueblos, que nos hermana con los pueblos diversos de América Latina y otras partes del mundo, en la lucha común por la liberación del colonialismo y por la autodeterminación.

Somos ecologistas que asumimos la concepción del Buen Vivir: hermanos de la naturaleza y hermanos entre pueblos. Por eso rechazamos con fuerza y convicción toda concepción de considere a los eco-sistemas como simples fuentes de recursos o de «servicios ambientales»; no somos partidarios de mercantilizar la vida. Buscamos caminos de identificación entre los seres humanos, toda fauna y flora de diferentes especies, reconociéndonos diversos y partícipes en los diversos ecosistemas que componen el territorio extenso en que vivimos. Reconocemos la finitud (los límites) de las fuentes de vida como punto de partida para toda propuesta de organización social y política, y nos reafirmamos contra cualquier concepción lineal en todo proceso de construcción social.

Proponemos y practicamos la necesaria reconciliación con la *Pachamama* y con los *Pueblos Indígenas/Originarios*, para aprender e incorporar con ellos la concepción, conocimientos y prácticas culturales originarias a las propuestas políticas hacia la construcción del Buen Vivir encarando el cambio climático y los escenarios a futuro de riesgo tanto a nivel continental como a nivel de los grandes ecosistemas costeros, de alta montaña y Amazonía, así como en los territorios locales que los componen.

Afirmamos que el territorio define a la unión indisoluble entre la dinámica de los ecosistemas y de los seres humanos reunidos, disolviendo así toda distancia entre naturaleza y cultura. Afirmamos que la descentralización a nivel regional y local resulta imprescindible para la toma de decisiones participativas en la definición y construcción de respuestas estratégicas y reactivas ante los

efectos e impactos específicos del cambio climático en la diversidad de ecosistemas y de situaciones de ocupación, uso y conservación territorial.

Nos ubicamos a la izquierda del espectro político, pero nos distanciamos de las izquierdas que pactan con el extractivismo y con el progresismo, limitados a un programa de justicia social basada en la redistribución social de la renta generada por el extractivismo colonizador y depredador, a costa no sólo de la devastación y la destrucción de las fuentes de vida sino también del atropello de los derechos de los pueblos, especialmente indígenas/originarios.

**c Nuestra identidad se nutre de los aportes del socialismo, rechazando el capitalismo, la violencia fundamentalista y todo pensamiento único.**

Tras el fracaso de las muchas versiones de socialismo en el pasado, asumimos sin embargo que debemos reinterpretar el socialismo en un contexto nuevo de devastación planetaria por las fuerzas del sistema capitalista mundial y del consumismo.

Inspirados en la lucha internacional obrera de la era industrial europea, de los movimientos libertarios y socialistas diversos, hacemos nuestros los aportes del socialismo en su lucha contra el capitalismo y toda forma de explotación: rechazamos la explotación del capital sobre el trabajo y la naturaleza, que genera la profunda desigualdad social y la lucha de clases sociales, atenta contra la plena democracia, la dignidad humana y la sustentabilidad de la vida en el planeta. Reivindicamos, por ello, el legado de José Carlos Mariátegui, y de quienes aportaron a forjar una visión propia de la lucha política anticapitalista.

Aunque la producción tiene un carácter social y colectivo, la apropiación de los medios de producción y de la riqueza resultante se concentra en núcleos corporativos capitalistas. El neoliberalismo creciente asociado a la expansión de los acuerdos y tratados de supuesto libre comercio y ahora de servicios, ha aumentado en el mundo el poder económico, político y militar de las transnacionales, reduciendo la soberanía de los Estados y su capacidad de redistribución social, reduciendo el poder y los derechos de los/las trabajadores, facilitando la desposesión de territorios y culturas que no son capitalistas especialmente en países periféricos, como el Perú, que cuentan

con importantes “recursos” geo-políticos, amputando la naturaleza y rompiendo el necesario equilibrio ecológico así como la cadena trófica que sustenta las posibilidades de vida, incluida la humana de hoy y de las generaciones venideras.

Somos socialistas porque la crisis actual expresa la crisis de reproducción ampliada del capitalismo mundial a consecuencia de la sobreproducción de mercancías, la innovación hiper-tecnológica de los procesos (especialmente aplicando electrónica y robótica) y la especulación financiera-rentista del capital monopólico en los países industrializados. Crisis que ha acrecentado la desigualdad social en el mundo, ha generado recesión económica, precariedad masiva de empleo y de acceso a condiciones dignas de vida así como la intervención político-militar de las potencias en los territorios y conflictos entre países, para proteger sus intereses imperiales.

Una crisis que ha desatado masivas y extendidas oleadas de resistencia y movilización a nivel planetario, incluyendo en las metrópolis coloniales favorecidas por el sistema, contra los recortes de derechos sociales, contra el poder abusivo y voraz de las empresas y contra las evasiones fiscales sistemáticas de un puñado de ricos. Movimientos democráticos como los Indignados – que en España devino en el movimiento 15-M de donde surgió Podemos -, la resistencia en Grecia o la protesta en Estados Unidos «Ocupemos Wall Street» en 52 ciudades.

Somos de izquierda desde el compromiso socialista porque, como dice Frei Betto, optamos por los pobres, nos indignamos ante la exclusión social, rechazamos toda forma de injusticia y consideramos una aberración la desigualdad social; y, porque queremos ser siempre capaces *«...de sentir, en lo más hondo, cualquier injusticia realizada contra cualquiera, en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda del revolucionario»* (como diría Ernesto Guevara, el che). Por eso luchamos desde ahora por justicia social radical, organización social cooperativa y solidaria culturalmente diversa, y por el respeto de los derechos de la madre naturaleza.

Somos socialistas democráticos y democratizadores porque asumiendo la democracia representativa y la alternancia en el ejercicio del poder, la radicalizamos desde abajo con democracia participativa y comunitaria

recreando las formas de organización y de buen gobierno de nuestras culturas originarias y los procesos de organización y respuesta de los movimientos urbanos. Porque afirmamos que el poder democrático alternativo que revoluciona y democratiza el Estado se construye con y desde los pueblos en lucha, en medio de la diversa representatividad plural, en que van potenciando y consolidando su determinación de soberanía y de representación política plurinacional alternativa. El poder no se toma, se construye.

Rechazamos los dogmas asociados históricamente al socialismo: el pensamiento único, la ideología y práctica de violencia fundamentalista así como todo autoritarismo y dictadura, incluida la violencia y la dictadura a nombre del proletariado.

Somos socialistas éticos, fraternos y pacifistas. Rechazamos la violencia como práctica que sustituye a la política. Afirmamos tajantemente que la desobediencia civil es legítima y hasta necesaria si persigue objetivos de democracia, justicia social, ecológica e intercultural que es necesario rescatar o afirmar. Afirmamos nuestro rechazo absoluto a todo tipo de agresión y uso de la fuerza contra el pueblo, sus organizaciones sociales, políticas y sus dirigentes. Afirmamos la legitimidad de la autodefensa y la autoprotección ante el uso ilegal de la fuerza; así como el derecho de insurgencia cuando se quiebra el estado de derecho que rige la democracia, principio constitucional.

Somos socialistas radicalmente éticos porque nos ajustamos a las normas de justicia, asumiendo, como afirmó Gandhi, que *"en cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle"*.

Somos partidarios de la resistencia no violenta activa: nos declaramos en estado de resistencia permanente y no violenta ante la intervención de nuestro territorio por intereses ajenos. Hacemos nuestra la experiencia de la resistencia no violenta que aplican los pueblos que no recurren a la agresión sino a diversas formas de expresión firme y sostenida para expresar su descontento y plantear demandas frente a la desposesión, la destrucción de fuentes de vida, la situación de pobreza o carencia de la que son objeto por obra de un sistema injusto e inequitativo. La resistencia no violenta la asumimos no tan solo como táctica sino como propuesta de sociedad y referente de vida. La violencia



genera violencia y esta una espiral de violencia sin otros resultados que situaciones de violencia permanente, muchas veces con los antiguos oprimidos como opresores.

Tras la bandera de la lucha por la justicia y la igualdad se libraron en nuestro país, grandes batallas sociales y políticas: se formaron partidos políticos, se generaron grandes e históricos movimientos por la jornada laboral y la reforma agraria desde abajo, se crearon los sindicatos, se formaron organizaciones sociales, se construyeron solidaridades, se conquistaron derechos y libertades. El partido enarbola sin vacilación alguna la tradición de izquierda socialista y libertaria, la agenda aún vigente de lucha por justicia social radical, con profunda convicción. Por ello mismo, rendimos homenaje a los luchadores que pelearon por esos ideales, dejando muchos de ellos sus propias vidas. Aprendemos de su experiencia, y unimos esa agenda a la que brota de la hora presente. Nos inspira los aportes y compromiso de intelectuales como el de Alberto Flores Galindo.

**d Nuestra identidad busca peruanizarse con las culturas indígenas/originarias y afro-peruanas, rechazando la discriminación étnica-cultural y la colonialidad del poder/saber**

Tras la fundación de la República peruana, a casi un siglo de su existencia, el Estado se ha ido construyendo como la expresión hegemónica de la nación que adoptó la cultura occidental como suya, construyendo relaciones de dominación con los pueblos indígenas/originarios y afrodescendientes, quienes no tienen hasta ahora territorialidad jurídicamente asegurada como tales ni representación institucional en los poderes del Estado en sus diferentes niveles.

Inspirados en los aportes de la batalla cultural activada con la literatura y estudios de las culturas andinas (José María Arguedas en particular) y amazónicas (los mitos, de Nugkui, por ejemplo) y en la resistencia sostenida de afirmación y recreación cultural ante la pretensión de asimilación e imposición, hacemos nuestros sus aportes en la visión holística del tramado complejo de la vida, en la gestión territorial de la biodiversidad y su conservación in situ, en el aseguramiento de la vida como un todo como principio ordenador de la

organización social, en la justicia y democracia comunitaria. De nuestra identidad ecologista popular tomamos los aportes para hacer política unitaria, abierta ya que es fundamental en el ecologismo la interrelación, la cooperación, la unidad armoniosa de lo que es diverso.

Declaramos nuestro insuficiente conocimiento y precario diálogo intercultural con nuestros pueblos, asumiéndolo como reto estratégico pendiente de resolver con y desde el diálogo con nuestros pueblos indígenas y afroperuanos. Hacemos nuestra la declaración de nuestro amado José María Arguedas: *“El caudal de las dos naciones se podía y debía unir... el camino no tenía por qué ser... que la nación vencida renuncie a su alma”* (En: “No soy un aculturado”)

Rechazamos la discriminación étnica cultural que forma parte estructural de nuestra formación social peruana y expresa la versión contemporánea de la colonialidad del saber y del poder. Es decir, la continuidad hoy en día de la reproducción de relaciones políticas, económicas y culturales de subordinación de los pueblos y culturas, de países como el Perú que hace dos siglos dejamos de ser colonias, a la metrópoli capitalista y la cultura occidental/eurocéntrica (Aníbal Quijano y otros).

La República peruana no ha pasado más allá del reconocimiento constitucional de las Comunidades Campesinas y Nativas y ha retrocedido en la seguridad jurídica que les otorgó la Constitución de 1979. La aplicación estatal del Convenio 169-OIT sigue siendo un campo de disputa de derechos, allí donde colisionan los derechos territoriales de los pueblos indígenas con los derechos privados otorgados por el Estado (concesión, explotación, explotación), el Estado sigue favoreciendo a éstos.

Siendo el nuestro un país que ha sufrido el yugo colonial, hacemos nuestra la lucha de los pueblos y comunidades originarias, para defender y hacer valer su derecho al territorio, a la libre determinación de sus modos de vida y de gobierno y fortalecer sus manifestaciones culturales e identidades. Así como su lucha por el reconocimiento de territorios integrales indígenas inspirados, por ejemplo, en el proceso de constitución de la nación wampis en Perú y el reconocimiento pleno de su ciudadanía diferenciada respecto de la ciudadanía individual propia de la democracia oficial que responde al esquema del Estado nación actual.

Rechazamos la colonialidad del saber y del poder que está en la base de la constitución de la institucionalidad de los poderes del Estado, del diseño e implementación de las políticas estatales, del sentido político común de mayorías ciudadanas en el país. La constitución de Estados nación a partir del proceso de independencia de los países latinoamericanos, ha seguido respondiendo a la condición de colonialismo interno: sus saberes, prácticas y representaciones como pueblos indígenas/originarios son para todos los efectos considerados inferiores a los saberes y representaciones de la comunidad no-indígena occidental criolla que se expresa en el Estado nación<sup>2</sup>

2 “La Revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aun los españoles de las colonias. “la onda de la revolución era continental: no era casi peruana. Los liberales, los jacobinos, los revolucionarios peruanos, no constituían sino un manípulo. La mejor savia, la más heroica energía, se gastaron en las batallas y en los intervalos de la lucha. La república no reposaba sino en el ejército de la revolución. Tuvimos, por esto, un accidentado, un tormentoso período de interinidad militar. Y no habiendo podido cuajar en este período la clase revolucionaria, resurgió automáticamente la clase conservadora. Los encomenderos y terratenientes que, durante la revolución de la independencia oscilaron ambiguamente entre patriotas y realistas, se encargaron francamente de la dirección de la república. La aristocracia colonial y monárquica se metamorfoseó, formalmente, en burguesía republicana. El régimen económico-social de la Colonia se adaptó externamente a las instituciones creadas por la revolución. Pero la saturó de su espíritu colonial. Bajo un frío liberalismo de etiqueta, latía en esta casta la nostalgia del Virreinato perdido.”- En “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” por José Carlos Mariátegui – Edit. Amauta – Lima 1969

Asumimos que la nuestra es una situación de país neocolonial dependiente de las demandas externas, promovidas por empresas transnacionales, que deciden qué es lo que se hace en nuestro territorio, en el marco de un proceso globalizador que nos impone también modos de vida y de consumo. Y afirmamos que, mediante intermediarios locales que acumulan riqueza y capital en alianza con las transnacionales económicas y financieras, esa es la raíz

centenaria de la pobreza que abunda entre nosotros. Damos prioridad absoluta a la recuperación del territorio para procesos de vida en común sustentables entre todos los componentes de los diversos ecosistemas, y a una política de reconciliación con la madre tierra, la *Pachamama*. Afirmamos la interculturalidad y la necesidad de promover procesos de diálogo entre culturas como elemento esencial para el fortalecimiento de nuestras identidades nacionales diversas, valorando y respetando el aporte de la cultura de los pueblos originarios y de todas las etnias al proceso del país, a una mejor relación con la naturaleza, a la revalorización de la solidaridad y cooperación entre los peruanos, y su resistencia frente a la imposición de modos de vida y de consumo que atentan contra sus valores originarios y los que vamos desarrollando en el proceso de construcción del Buen Vivir.

Hacemos nuestro el anuncio del Amauta José María Arguedas el cual señala que *«cualquier hombre no engrilletado y embrutecido por el egoísmo puede vivir feliz todas las patrias»*. Por eso rechazamos con firmeza las pretensiones de imponer por la fuerza, desde los gobiernos o desde los grandes intereses privados, modelos de desarrollo autoritarios y medidas que afecten, sin su libre consentimiento, a los pueblos originarios.

**e Nuestra identidad se nutre de los aportes de la izquierda libertaria ética y fraterna rechazando el patriarcalismo, el caudillismo y el oportunismo**

Formamos parte del movimiento libertario ético y fraterno que a lo largo de la historia y en diversos lugares ha defendido y enarbolado la emancipación del ser humano, entendida como el ejercicio pleno de la libertad en igualdad y en fraternidad. Mujeres y hombres auto-determinados, libres de toda explotación y opresión.

Inspirados en los aportes de los movimientos libertarios del mundo y en nuestro país recogemos los aportes de los fundadores del feminismo, en el nombre de Flora Tristán, del sindicalismo, la desobediencia civil y el pensamiento político del maestro Manuel Gonzales Prada.

Así mismo, nos inspiramos en la trayectoria de María Elena Moyano encarando políticamente al terrorismo, en los aportes del movimiento zapatista de la rebeldía alegre de los pueblos en México, del movimiento anticapitalista que se

enfrentó abiertamente al militarismo y al autoritarismo, defendiendo la autogestión y las formas democráticas asamblearias, así como de Máxima Acuña, guardiana de las lagunas, resistiendo la expulsión de sus tierras por acción de Yanacocha y la policía privatizada a su servicio.

Somos libertarios éticos y fraternos porque reclamamos el espíritu y la práctica de la libertad como un derecho indiscutible, asumiendo equitativamente los valores de las libertades colectivas así como las individuales. Para nosotros y nosotras se trata del ejercicio de la libertad en la equidad, reconociendo las particularidades de las distintas naciones que componen el Perú y el mundo.

Somos libertarios éticos y fraternos, porque creemos que los seres humanos somos iguales, sin distinción de condición económica, género, etnia, cultura, identidad sexual o religión, y que tenemos todos y todas los mismos derechos sociales y económicos, civiles y políticos, culturales y ambientales. Propugnamos un país y un mundo de ciudadanas y ciudadanos libres de toda forma de explotación, discriminación y exclusión económica, social y cultural. Buscamos instaurar una sociedad más justa e igualitaria, en donde no sean el mercado ni el Estado sino la sociedad la que esté en el centro de las grandes decisiones que impactan sobre el bienestar de las personas. Como partido haremos pedagogía política para que toda nuestra militancia y nuestro país puedan estar libres de toda forma de discriminación y exclusión social, económica, racial, cultural o sexual.

Rechazamos el conservadurismo religioso y el patriarcalismo que restringe derechos de ser, existir y proyectarse a toda persona que no es heterosexual, haciendo uso de la violencia simbólica mediante la cultura y las políticas públicas así como también la violencia física que conduce crecientemente a los crímenes de odio. En los tiempos actuales: *“La violencia contra las mujeres ha adoptado formas nuevas y más despiadadas a medida que las estructuras patriarcales tradicionales se han ido hibridando con las estructuras del patriarcado capitalista”* (Vandana Shiva). En el mundo rural, la situación es de mayor afectación para las mujeres pues tras la destrucción de los territorios, esas situaciones las obligan a mayores esfuerzos y trabajos. De allí surgen los principales baluartes de las luchas de resistencia contra las agresiones externas.

Somos libertarios porque afirmando nuestra libertad personal construimos colectividad guiándonos por las necesidades y propuestas consensuadas, asumiendo el encargo de representación obedeciendo el mandato del colectivo, respetando y siendo leal a los acuerdos adoptados. No nos guiamos por visiones parciales o particulares, basadas exclusivamente en las necesidades de nuestro grupo o mezquinos intereses particulares e individualistas. Nos constituimos para luchar por la búsqueda del buen vivir, nos orientamos por un sentido altruista de lo que es bueno para toda la sociedad y la madre tierra, aunque eso implique aceptar una postergación de las demandas específicas de un grupo en particular. Por eso rechazamos el individualismo neoliberal, todo tipo de culto a la personalidad, de dictadura, de corrupción y de oportunismo. Buscamos encontrar las formas de armonizar las expectativas de nuestro entorno inmediato y, por cierto, de las individualidades mismas – cuando estas nos impidan mirar el bosque más allá del árbol – con los intereses colectivos y de los pueblos en su diversidad. La ética que planteamos no se limita a la relación con los otros humanos, sino que reconoce que nos debemos a todos los componentes del entorno, por necesidad de sobrevivencia. No nacimos para el interés menudo, nos formamos para cambiar el Perú de raíz siendo ejemplo de consecuencia, fraternidad y entrega.

**f. Nuestra identidad se nutre de los aportes del proceso de construcción de un frente amplio, desde abajo, con democracia interna plena y relaciones fraternas**

Nuestro partido ha promovido y ha sido parte de la fundación del Frente Amplio, persiste y persistirá en su construcción desde abajo y asegurando su representación democrática como resultado de procesos deliberativos y elecciones internas - un/a activista un voto - para que se constituya en el referente estratégico político institucional de la unidad más amplia y plural, constituida por las organizaciones políticas, organizaciones sociales y ciudadanos frenteamplistas para encarar conjunta, fraternal, éticamente y democráticamente los grandes desafíos de transformación en ruptura con el orden hegemónico vigente neoliberal, extractivista y autoritario.

## **8.2. Nuestra propuesta de sociedad**

*“Quinientas flores de papas distintas crecen en los balcones de los abismos que tus ojos no alcanzan, sobre la tierra en que la noche y el oro, la plata y el día se mezclan. Esas quinientas flores, son mis sesos, mi carne.”*

Llamado a algunos doctores – J.M. Arguedas

### **a. Nuestra lucha es por el Buen Vivir: horizonte y camino compartido**

Nuestra lucha es por el Buen Vivir, por el cuidado y conservación de la Madre Tierra, mejorando la relación con ella y con los demás seres que la habitan. Por ello, asumimos como necesaria la producción y reproducción democrática de la sociedad, a través de formas comunales de vida, basadas en la reciprocidad, en los diversos ámbitos de la existencia social.

Afirmamos que es necesario recuperar los aprendizajes de miles de años de vida en el territorio de los pueblos originarios, para adaptarlos a la organización social sostenible que queremos legar a las futuras generaciones, sin negar los procesos históricos incorporados desde la invasión occidental y sus aportes que, sin dudas, ya constituyen parte de nuestra realidad, orientándonos a la reconciliación con la Pachamama.

Nos afirmamos en la necesidad de buscar el principio de autonomía y de afirmación endógena para el buen vivir, con soberanía alimentaria y energética así como valorando y protegiendo la mega diversidad que caracteriza a nuestro país.

Valoramos como principio de cohesión al yo colectivo, a hombres y mujeres en el seno de su comunidad y valiosos en sí mismos por esa inter-dependencia, y rechazamos la visión masificadora de las personas y su despersonalización, propios de las concepciones occidentales hegemónicas e individualistas, promotoras del progreso lineal, inconsciente de la finitud de las fuentes de vida.

### **b. Un Estado laico y una sociedad con derechos humanos y recuperación de la memoria, equidad de género y LGTB reconocidos y respetados**

Propugnamos un Estado laico, es decir, un Estado que no incorpora lo religioso en su constitución ni políticas, por lo que planteamos la separación entre el Estado y las confesiones o religiones institucionalizadas, con plena libertad e

igualdad para el ejercicio de las creencias religiosas. La autonomía de los poderes políticos se expresará en prácticas públicas no confesionales, basadas exclusivamente en el bien común.

Los derechos humanos y la recuperación de la memoria son prioritarios para nosotras y nosotros, e ineludibles para el despliegue de relaciones basadas en la igualdad, la justicia y la paz; pero también para el reconocimiento y respeto a la diferencia. Por ello, nuestra apuesta incluye luchar por una democracia pluralista, basada en la equidad de género, el reconocimiento y respeto a la diversidad afectiva, la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. La lucha contra la impunidad, la sanción a los autores mediatos y directos de las violaciones a los derechos humanos, pasadas y presentes, y la justa reparación para las víctimas de la violencia interna y las víctimas de la violencia política son prioritarias para nuestro movimiento. Hacemos nuestras las demandas del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, como eje fundamental para la creación de conciencia sobre los cruentos años de violencia política que asoló al país entre 1980 y 2000.

Postulamos un país libre y un mundo libre de la opresión y de la desigualdad de género, que agravan a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes e impiden el desarrollo de sus capacidades y su plena realización. Rechazamos la dominación patriarcal sobre las mujeres y procuramos la participación paritaria de hombres y mujeres en los espacios de representación, sin perjuicio de la representación indígena/originaria/afroperuana, así como la abolición de la doble explotación de las mujeres en el trabajo y en el hogar. Negamos la primacía de roles asignados socialmente, y sostenemos que todas las funciones sociales son iguales y afirmamos su reconocimiento en equidad.

Hacemos nuestra la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, como parte de la agenda de derechos humanos y como condición fundamental para el desarrollo pleno de las personas. Reconocemos el derecho del hombre y de la mujer a tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Luchamos por garantizar los derechos humanos de las personas por medio de leyes afirmativas y específicas para combatir de manera efectiva los crímenes de odio y la discriminación por orientación sexual e identidad de género.



Asimismo, en la perspectiva del reconocimiento de derechos fundamentales, junto con la defensa del derecho humano a la vida, reconocemos también el derecho humano a una muerte digna.

Postulamos la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en todo lo que garantiza la convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y nuestras leyes peruanas, lo que significa respeto a sus derechos, garantizando sus demandas fundamentales, incluido la de ser escuchados/as y atendidos/as en todo lo que les concierne o afecte.

### **c. Una sociedad con una economía para la equidad, el bien común y la soberanía nacional**

El Buen Vivir y el pluralismo también lo asumimos en nuestra visión de la economía. Queremos una economía social y solidaria, por ello, creemos en la promoción de cooperativas, redes de productores de comercio justo y agroecológicos, comunidades de pueblos originarios, bancos comunales, organizaciones autogestionarias de mujeres y jóvenes; complementada por la economía de mercado, sobre todo la labor desenvuelta por los pequeños empresarios, así como el rol cumplido por el Estado a través de la inversión pública.

La economía es un proceso cultural necesario para la sostenibilidad de los procesos de producción e intercambio de bienes necesarios para la supervivencia. Planteamos la diversificación de mercados, tantos como espacios descentralizados y diversos existan. Recusamos la imposición del mercado global y lo confrontamos con la afirmación de los mercados locales. Promovemos una economía que fomente el proceso equitativo de las regiones, la descentralización política del Estado y la desconcentración de las actividades económicas, una mayor productividad de las pequeñas y medianas iniciativas de las ciudades y del campo, que promueva la creación de empleos de calidad con respeto a los derechos laborales y el cuidado del entorno, y que impulsen la innovación y el avance tecnológico, compatibles con las demandas y posibilidades del territorio.

Apoyamos, asimismo, el desarrollo de una economía compatible con la integración y el intercambio necesarios con nuestro continente y el mundo.

**d. Un gobierno del pueblo y con el pueblo, democrático y respetuoso de sus compromisos asumidos**

La construcción de un gobierno del pueblo y con el pueblo, exige el fortalecimiento de formas de autogobierno, democracia directa y democracia participativa, ineludibles para cubrir los vacíos y límites que evidencia la democracia representativa y que es reducida al acto de sufragio ejercido cada cierto tiempo. No hemos olvidado que la democracia es sobre todo una forma de ejercicio de buen vivir.

Proponemos una ampliación y profundización sustantivas del régimen democrático existente para hacer realidad el ideal del gobierno del pueblo. «Mandar obedeciendo» es nuestro principio de buen gobierno. Hasta ahora, los poderes de facto, vinculados al poder económico, restringieron a los regímenes democráticos y los capturaron a favor de sus intereses estamentales o de clase. Promovemos una democracia para todos. Consideramos indispensable una reforma del Estado entendida como su transformación global, mediante la radicalización de las formas participativas en los espacios diversos de ejercicio del mando.

Promovemos una democracia radical en una cultura de paz, es decir, la socialización del poder y la creación de poder popular para que la voz de todos sea escuchada y reconocida. Apostamos por la democratización de todas las relaciones en todos los ámbitos de la vida.

Defendemos y practicamos la tolerancia, el pluralismo, la libertad de agremiación y asociación, la irrestricta libertad de expresión y pensamiento y el respeto a los derechos fundamentales. En ese sentido, rechazamos cualquier acto de persecución política y de criminalización de la protesta. Asimismo, promovemos el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas y garantizamos su vigencia. Confiamos al poder popular la fiscalización sobre la vigencia de todas las libertades.

Propugnamos instancias de representación múltiple y accesible a los pueblos originarios en todos los niveles de gobierno y decisión política en un Estado Plurinacional, reconociendo el derecho de los pueblos a desarrollar el Buen Vivir.

**e. Planificación democrática de los procesos de buen vivir y cuidando la Madre Tierra**

La democratización de la democracia que propugnamos exige el uso de la planificación participativa, intercultural y el ordenamiento territorial. Además de un Estado laico, despatriarcalizado y representante de la plurinacionalidad del país. Descentralizado y que a la vez afiance la regionalización y los gobiernos locales con la descentralización fiscal.

Propugnamos la reconciliación con el territorio, depredado durante siglos porque fue concebido como simple fuente de enriquecimiento material para las metrópolis invasoras, para el Estado criollo, o los particulares. El vigente modelo de desarrollo es heredero en línea directa de la Conquista. Opuestos a él, tomamos como referentes para nuestra alternativa el conocimiento histórico de los pueblos originarios en cuanto a la relación entre la vida comunitaria, el bienestar y el respeto a la naturaleza.

La planificación de la ocupación, uso y conservación del territorio tiene que responder a una relación equilibrada y armoniosa al servicio y sustentabilidad de la vida, no sometida a la oferta y demanda del mercado, donde la conservación y el cuidado de la Madre Tierra siempre deberán estar siempre presente. Allí donde haya sido dañada la Tierra debe ser restaurada y mejorada, la planificación y gestión prospectiva participativa y descentralizada del uso del territorio conservando y cuidando la Madre Tierra será siempre una de las mejores formas de prevención de riesgos de desastres, reduciendo vulnerabilidades y fortaleciendo capacidades tanto para fines de mitigación como de adaptación al cambio climático.

**f. Somos una organización integracionista e internacionalista**

Promovemos la integración regional de nuestros países latinoamericanos para potenciar nuestro desarrollo, nuestra opción democrática y nuestra posición soberana en el mundo. Somos internacionalistas porque creemos en las luchas más allá de nuestras naciones, porque creemos que nos unen proyectos que superan las barreras artificiales creadas por las fronteras.

Promovemos la paz mundial y una relación de equidad y respeto en el trato entre todas las naciones y culturas del mundo, resguardando nuestra soberanía ante cualquier clase de imperialismos y amenazas externas o internas, y defendiendo a los peruanos y peruanas dentro y fuera del territorio nacional. Decimos alto a la fabricación de armas de destrucción masiva y las guerras que ponen en riesgo a la humanidad.

Formamos parte y animamos las redes y campañas internacionales, ya sean políticas, sociales o culturales, que sean compatibles con nuestros principios. Ponemos especial atención a las que tengan que ver con el cuidado del planeta Tierra y la lucha para la mitigación y adaptación al cambio climático global, por las minorías étnicas, la igualdad de género, las campañas por el empleo decente, los derechos y demandas de los jóvenes, adolescentes, niños y niñas, reconociendo el rol crítico y creativo que ellos y ellas desempeñan como protagonistas para la transformación social que requiere el país. Asumimos como necesario también la integración de América Latina, a través del afianzamiento de UNASUR y CELAC, y la solidaridad internacionalista con los pueblos del Tercer Mundo y los marginados de Europa y Norteamérica.

### **8.3. Nuestros principios éticos y políticos**

*Buscamos una “Escucha poética de la naturaleza”- Ilya Prigogine “Nosotros somos el mensaje”- Indira Ghandi.*

#### **a. El Partido se construye en la lucha orientándose por principios éticos y políticos hacia el Buen Vivir de los que rinde cuenta a los Pueblos**

El lema que sintetiza nuestro compromiso ético y político con la construcción del Buen Vivir es *“Tierra y Libertad, con los pueblos por delante”*.

Nuestra acción política responde a las luchas por la justicia social, ecológica e intercultural, unas interdependientes de las otras en nuestra visión de sociedad y en el proceso de construcción del Buen Vivir. Nuestra acción política nunca se hace en nombre de los pueblos, sino se definen, ejecutan y evalúan desde, con y para los pueblos/la gente, en armonía con el cuidado y conservación de la Madre Tierra. Nuestra acción política lucha radicalmente contra la corrupción venga de donde venga y consecuentemente rinde cuenta a los Pueblos.

**b. Afirmamos una ética para la sustentabilidad de la vida y que emana de una relación armónica con el entorno**

La armonía es la esencia del concepto del buen vivir y sustenta la calidad y la forma de nuestras relaciones con los demás seres humanos y todo lo que nos rodea. Buscamos la armonía en la vida social, que es indesligable del paisaje donde transcurre y del que obtiene su posibilidad de ser.

Asumimos como prioritario un replanteo de toda escala de valores, buscando que nazca de la inserción social armónica de los seres humanos en el lugar en que viven. Lo que convenga para la vida en equidad, desde el interés de todos los componentes de los ecosistemas, define las normas de vida deseables. Y en tal sentido, cada proceso social define sus normas allí donde se desarrolla, sobre las bases materiales que las sostienen y la hacen deseable y posible.

Buscamos una sociedad donde el deseo de vida estimule la imaginación, la creatividad y la capacidad del ser humano para transgredir irracionalidades represivas, para indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el porvenir de una sociedad de convivencia y sustentable, y para avanzar hacia estilos de vida inspirados en la búsqueda de la felicidad, el pluralismo y la armonía en la diversidad.

**c. Proponemos una ética centrada en el bien común y la deliberación entre iguales, antes que en el culto a los/las jefes, caudillos/as y privilegiados/as**

Una ética que no hará abstracción de la injusticia social y por ello será igualitaria, solidaria y defensora de la libertad de los menos favorecidos. La transparencia, el altruismo, la coherencia entre el discurso y la práctica diaria, la igualdad de oportunidades en la gestión pública y la rendición oportuna de cuentas forman parte de nuestro ejercicio político.

Afirmamos que el fin no justifica los medios, los medios prefiguran el fin. La acción política y la vida cotidiana se guían y orientan sobre las mismas bases y orientaciones éticas y de respeto por los derechos de los demás, en la diversidad, convencidos de que nuestros actos de hoy marcan la brecha a seguir por quienes vienen detrás.

#### **d. Luchamos por la emancipación social, política y cultural**

Combatimos con vehemencia todas las discriminaciones que aquejan a la humanidad, sea por distinción de clase, color de piel, diferencia de género, discapacidad, edad credo religioso o diferencias culturales o de orientación sexual.

Propugnamos un país y un mundo de seres humanos libres de toda forma de explotación económica y de dominación política o de género, y en armonía con el entorno natural del que somos parte y al que nos debemos. La emancipación social, política, cultural y económica es parte de la lucha contra la depredación ambiental.

Luchamos por una sociedad y un mundo sin exclusiones de ningún tipo y por el ejercicio pleno de las libertades políticas.

#### **e. Rechazamos el uso instrumental y privado de la política, fomentamos liderazgos múltiples democratizadores del ejercicio de representación**

Rechazamos el uso de la política – dentro y fuera del partido - como medio de enriquecimiento, como instrumento para la concentración del poder, como herramienta para el abuso de autoridad, como medio de construcción de caudillos/as practicando el culto y lealtad al jefe/a, caudillo/a, candidato/a, amigo/a, atropellando y desconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos, de las personas y de los militantes o activistas políticos.

Afirmamos nuestro compromiso de una firme y sostenida lucha contra la corrupción y la impunidad que envilecen la política, que corroen a la sociedad y a la institucionalidad democrática, y que generan más desigualdad.

Fomentando los liderazgos múltiples y rechazamos todo tipo de caudillismos en los territorios que actuamos, en la vida política partidaria y en las acciones conjuntas con las otras organizaciones. Contribuimos y nos formamos para educar y educarnos en la práctica de los principios, los usos y las formas democráticas. Subrayamos la fraternidad y respeto entre las y los militantes, en el marco general de los grandes consensos que definen la práctica política del Partido. Y declaramos que nuestra organización defenderá y apoyará sus múltiples liderazgos de los ataques de la represión o de quienes nos

consideren sus enemigos. Reconocemos que el partido es parte de un conjunto de actores sociales y políticos que luchan por transformar este país, especialmente como parte del proceso de construcción de un frente amplio de organizaciones y movimientos sociales, colectivos ciudadanos y partidos políticos. Esto quiere decir que nos identificamos como instrumento al servicio de las demandas programáticas y reivindicativas justas de las movilizaciones sociales para las que abrimos espacio de protagonismo. En ese proceso nos aliamos con otros proyectos políticos y sociales en función de objetivos estratégicos y principios democráticos que permitan avanzar hacia el horizonte del buen vivir.

**f. Reconocemos el valor del arte crítico y su potencial democratizador**

Reconocemos el valor del arte crítico no instrumentalizado, para articular luchas y generar procesos de emancipación. En un país pluricultural y plurilingüe como el nuestro, apostamos por que todas las manifestaciones culturales sean reconocidas con igual importancia y legitimadas al mismo nivel en actitud dialogante, valorando positivamente la diversidad que compone nuestra existencia social, y el aporte que significa para el avance del conocimiento humano. Reconocemos el valor del arte creativo que se manifiesta en total libertad.

**g. Propugnamos la construcción de sentidos comunes comprometidos con la descolonización y transformación democratizadora del país.**

Promovemos nuevos imaginarios y horizontes compartidos que rechacen el consumismo, el egoísmo y el individualismo feroz, así como el antropocentrismo; apostando por la solidaridad, la democracia y autonomía como forma de relacionarse cotidianamente.

**h. Buscamos contribuir a la afirmación y renovación de la izquierda peruana, desde la acción política transformadora, propositiva y fraterna**

Valoramos la contribución de la izquierda a la democratización de la economía, la sociedad y la política; en particular la lucha por la Tierra, la defensa y

protección de los derechos ecológicos y ambientales, las grandes movilizaciones por empleo digno, servicios y derechos en las ciudades, las luchas por equidad de género, el combate contra la corrupción, la defensa de los derechos humanos y contra la violencia terrorista. Somos continuidad de ese gran esfuerzo democratizador y de cambio que tuvo su apogeo en los años 60, 70 y 80 del siglo pasado.

Nos solidarizamos y compartimos las luchas con todos los movimientos sociales, indígenas, sindicales, campesinos, descentralistas, ecologistas, feministas, movimientos de diversidad sexual, juveniles, estudiantiles, salubristas, anti-racistas, a favor de los derechos humanos y la defensa de los animales, entre otros. Rendimos homenaje a quienes dejaron su vida y su testimonio de lucha en ese esfuerzo común.

También reconocemos la enorme y valiosa contribución de miles de peruanos y peruanas honestas, luchadoras y democráticas, que desde diferentes trincheras y opciones de identidad, construyen y contribuyen a lograr una patria digna y soberana. Desde las heroicas gestas de los movimientos anticolonialistas, independentistas y por la integridad de nuestro territorio, hasta la contribución en el mundo de la educación, la investigación, el trabajo, la política, la producción y la cultura. Trabajamos y propiciamos la unidad de todas las fuerzas democráticas que quieran construir un nuevo país dentro de un nuevo mundo.

Pero la hora presente exige una profunda renovación en las luchas contra el sistema global, renovando concepciones, postulados y práctica concreta, rompiendo con viejas ideas y prácticas que han estado a la base de fracasos y derrotas.

Nos ubicamos resueltamente a la izquierda del espectro político, pero entendiendo que se debe renovar ese espacio, de tal modo que otra izquierda que construye unidad en la diversidad de sus interpretaciones y praxis sea posible, una izquierda que promueva una alternativa capaz de cuestionar la raíz misma de la hegemonía occidental sobre el planeta, y reconocer a sus expresiones recientes, contemporáneas, como son el capitalismo imperialista y globalizador, en tanto que heredero de la invasión colonial.



No aceptamos ningún pensamiento único que es la fuente del dogmatismo. "El universalismo puro, abstracto, aún no existe", dice el hermano José María Arguedas, y en esa senda negamos la vigencia de todo predominio colonizador y colonizante de pensamiento.

Alentamos la diversidad, buscando tanto el consenso como el disenso para desarrollar nuestra reflexión y acción política. Cuando llegamos a consensos defenderemos y obedeceremos lo democráticamente decidido. Rechazamos la tesis que señala a la violencia como la «partera de la historia». Casi siempre esta es el fracaso de la política y el origen de prácticas militaristas y violentas que recusamos.

Rechazamos con energía toda pretensión de vanguardia iluminada, así tome la forma de primacía tecnocrática e ilustrada, que actúa sobre la gente y el pueblo y se autodefine como dirección correcta, pues creemos que este es el sustento para el sectarismo, la división y la aristocracia académica.

No compartimos la visión occidentalista y dogmática que ha atenazado a la izquierda tradicional y no le ha permitido valorar a profundidad los procesos de cambio, entre estos las particularidades de nuestra formación social irreductibles a la sola condición de clases sociales en una realidad peruana de diversas culturas, con una historia por reinterpretar y completar con la historia de los pueblos indígenas/originarios/afroperuanos, desde una perspectiva que visibilice la actoría de las mujeres y los territorios, en la conformación de nuestra plurinacionalidad en la complejidad del territorio del Estado peruano.

## **IX OBJETIVO GENERAL**

Recuperar el sitio que nos corresponde en el contexto regional, el segundo lugar. Seguir en la línea del desarrollo de antaño que se dio con la presencia de proyectos importantes como fábrica de tejidos de Marangani, la hidroeléctrica de Hercca, la fábrica de gaseosas de San Pedro. Mejorar el nivel de vida de la población de la Provincia de Canchis, mediante la ejecución de un plan de desarrollo concertado con las instituciones públicas y privadas y con la participación de las organizaciones populares del campo y la ciudad, buscando la justicia social con equidad de género.

## **9.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Desarrollar un plan de gobierno local para atender la problemática a partir de las necesidades de la población.
2. Implementar un gobierno con participación democrática del campo y la ciudad, con rendición de cuentas de acuerdo a Ley y cuando la población lo requiera.
3. Implementar un gobierno con ética y sin corrupción.
4. Desarrollar un gobierno con inclusión social y enfoque de género e interculturalidad.

## **X VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **10.1. Visión Provincial**

Canchis es una Provincia desarrollada con nivel socio económico competitivo y claro liderazgo en el ámbito regional, como centro y eje comercial en el sur andino, y sea destino turístico mágico, mítico y termo medicinal, sobre la base del desarrollo agropecuario, artesanal e industrial sostenible y sustentable. Consciente que el medio ambiente es parte de cada uno de nosotros que la debemos hacer respetar. Con acceso a la seguridad alimentaria, salud y educación de calidad, trabajo e ingresos dignos, servicios básicos para todos los canchinos y canchinistas. Culturalmente fortalecidos en nuestra identidad andina como parte de una cultura nacional. Solidario, justo y sin marginación; con organizaciones fortalecidas que participan plenamente en la gobernabilidad local.

### **10.2 Misión Provincial**

El Gobierno Provincial de Canchis con una gestión transparente, inclusiva, moderna, altamente profesionalizada, analítica, tecnológicamente actualizada e intransigente con la **corrupción**, responde, respeta y cuida la decisión y fiscalización de la población expresada a través de las organizaciones de base.

## **XI SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **PROYECTOS**

#### **DIMENSIÓN SOCIAL**

1. Mejoramiento de la calidad educativa en la provincia de Canchis, con 4 componentes: Construcción, implementación, equipamiento y capacitación.

**Construcción:** Construcción de un centro de alto rendimiento y capacitación.

**Implementación y equipamiento:** Implementar y equipar con equipos de proyección, equipos de audio, grabación y comunicación, informáticos.

**Capacitación:** Promover mediante convenios la capacitación e implementación académica de profesores mediante maestrías y diplomados en convenio con las universidades nacionales y privadas.

2. Convenio con el sector salud en el mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud.

**Promover centros de atención a la salud en comunidades y anexos, sectores:** Gestionar, implementar centros de atención primaria en los lugares antes indicados, capacitación de promotores de salud.

3. Proyecto Integral, Plan de Desarrollo Urbano, Saneamiento Catastral con 3 componentes: Actualización catastral, capacitación, saneamiento y otros.

**Actualización catastral:** Actualización del catastro de la ciudad.

**Capacitación:** Capacitación y sensibilización a los dirigentes barriales y población en general sobre catastro y desarrollo urbano

**Saneamiento:** Instalación de agua y desagüe en las calles y asociaciones que aún no tienen estos servicios.

**Pistas y veredas:** construcción de pistas y veredas en las calles y asociaciones que tienen saneamiento legal y de constitución.

**Construcción del Estadio de San Felipe en la comunidad de Pampa Phalla:** Para el uso de los deportistas de la ciudad a fin de promover el deporte en niños y jóvenes especialmente.

**Construcción de un Complejo Multideportivo, Recreacional y cultural en el cono norte,** para el uso de los niños, jóvenes y población en general; a fin de promover el deporte, actividades recreativas y culturales.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1. Mejoramiento Integral de la producción agropecuaria; con 5 componentes: cosecha de agua, mejoramiento genético, capacitación, producción y consumo.

**Cosecha de agua:** Construido en la parte alta de la provincia, donde existen manantes, con pequeños reservorios de 50 y 100 m<sup>3</sup> usado como bebedero y para regar parcelas de pastos mejorados.

**Mejoramiento genético:** Proyecto para el mejoramiento genético de los camélidos para el consiguiente mejoramiento de la fibra y la producción de carne.

**Para la producción de hortalizas:** Producción cebollas, zanahorias y otros. En las cuencas del Pumaorcco, Hercca y Chauchapata, tanto a campo abierto como en invernaderos.

**Impulsar la cadena productiva de cuyes:** Cerrar la cadena productiva de cuyes con los centros de consumo de Tipón, mercados del Cusco, y Totus, etc. Estudio de otros mercado para la exportación como China y los EE.UU.

**Producción y consumo de carne de alpaca:** Promocionar el consumo de carne ecológica sin mucho colesterol en los mercados locales y regionales.

2. Construcción de un Mercado Mayorista, que reúna las condiciones para todos.

**Mercado mayorista:** Construido en la comunidad de Pampa Phalla, con las condiciones necesarias y adecuadas para su óptimo funcionamiento. Enlazar al productor con el consumidor y bajar los precios.

3. Construcción del Parque Tecnológico de Canchis, con 4 componentes: Capacitación, Construcción, Equipamiento y Servicios.

**Construcción:** Construir un parque tecnológico en la comunidad de Chihuaco, para prestar servicios de transferencia tecnológica y adiestramiento a carpinteros, metalmecánicos, etc. Además, promover la fabricación de equipos y maquinarias para la producción industrial.

**Equipamiento:** Equipamiento con maquinarias y equipos necesarios en los rubros antes indicados.

**Servicios:** Prestación de servicios a precios de costo para los pequeños y medianos productores, emprendedores microempresarios.

4. Proyecto Integral de turismo. Con 5 componentes: Construcción de Centros Artesanales, implementación, capacitación y promoción de los circuitos turísticos.

**Construcción:** De un centro artesanal, uno en el distrito de Checacupe, y otro en el Distrito de San Pedro.

**Instalación con equipos:** Con equipos para todo el proceso productivo de las líneas previamente identificadas de producción artesanal

**Capacitación:** capacitar en la atención de los visitantes turistas por lo menos en tres idiomas; chino mandarín, Inglés y francés, etc.

**Promover los circuitos turísticos:** De aguas termo medicinales, atractivos, naturales, paisajísticos, arqueológicos y culturales.

**Promover la gastronomía:** Promoción de la gastronomía en articulación con el sector privado, con el uso de cultivos y productos andinos; papa nativa, oca, izaño, papalizas, tarwi, etc.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **1. Proyecto integral para preservar, proteger y canalizar el río Vilcanota como un espacio de esparcimiento social, cultural y turístico.**

**Construcción de la alameda Vilcanota:** Construir en ambos márgenes del río Vilcanota, alamedas para el embelleciendo de la ciudad, con áreas verdes, forestación e infraestructura para el desarrollo de actividades culturales y turísticas.

**Promover negocios privados en la alameda:** Promover restaurant gastronómicos turísticos con productos ecológicos y cultivos andinos.

### **2. Proyecto Integral de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.**

**Construcción de la planta de manejo integral, tratamiento y disposición de residuos sólidos:** Comprar o gestionar el terreno adecuado para construir la planta para que sea operado por el sector privado.

### **3. Proyecto integral de embellecimiento de la ciudad de Sicuani.**

**Recuperar y construir parques y jardines.**

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Actualizar las herramientas de gestión y elaborar un plan al 2021

**Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Anual, Plan Multianual de Proyectos, Manual de Organizaciones y Funciones, Reglamento de**

**Organización y Funciones, Texto Único de Procedimientos Administrativos y otras herramientas de gestión:** Actualizar las herramientas de gestión, con el propósito de realizar la reingeniería administrativa de la Municipalidad.

**2. Implementar normas internas y dar las oportunidades de ordenamiento a todos los sectores.**

**Implementar ordenanzas:** Ordenanzas para reglamentar el funcionamiento de los centros de diversión y espectáculos, locales nocturnos a fin de asegurar la seguridad de la ciudad.

**Fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión local:**

Fortalecer la participación del FUDIC, FEBASI, organizaciones barriales, sindicales, organizaciones de comerciantes, etc.

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (AL 2022) (Valor)
Bajo nivel de la calidad educativa e insuficiente apoyo a estudiantes destacados a quienes no se les promueve y acompaña en su formación integral.	Aportar al mejoramiento de la calidad educativa en la provincia de Canchis, con 4 componentes: Construcción, equipamiento Implementación y capacitación. ➤ Construcción e implementación un moderno Centro de Alto Rendimiento Educativo y Capacitación CEAREC. ➤ Construcción e Implementación de infraestructura educativa vía FONIPREL. ➤ Implementación de aulas virtuales en las I.E. ➤ Proyecto de Capacitación e implementación una laptop para cada docente. ➤ Implementación de ludotecas escolares	Mejora de la calidad educativa en un 30%
Deficiente capacidad resolutoria de los centros y establecimientos de salud y baja cobertura en la atención. No existe calidad de atención al paciente.	Convenio con el sector salud en el mejoramiento de la capacidad resolutoria. ➤ Construcción e implementación integral de establecimientos del primer nivel	Mejora de la calidad de atención de los pacientes en un 20%  Gestión, ejecución y funcionamiento al 100%

	de atención.  ➤ Convenio interinstitucional para la capacitación del personal y trabajo en conjunto para la reducción de los índices de desnutrición.	
Existe un desorden en el crecimiento de la ciudad de Sicuani, con calles cerradas, comunidades convertidas en barrios, calles sin acceso y falta de saneamiento catastral efectivo.	Proyecto Integral de Saneamiento Catastral con 5 componentes: Actualización catastral, capacitación, saneamiento y otros.	Ejecución del Saneamiento al 100%
Deficiente rendimiento y competitividad de los deportistas Canchis en competencias deportivas interregional y nacional.	➤ Construcción de un moderno complejo deportivo en la zona norte de la Ciudad. ➤ Construcción de un moderno estadio	Gestión, ejecución y funcionamiento al 100%
Escases de agua potable durante las 24 horas y especialmente en las partes altas de la ciudad.	➤ Construcción de una moderna planta de tratamiento de agua potable con proyección a 50 años.	Gestión, ejecución y funcionamiento al 100%
Escases de agua para el riego de los terrenos de cultivo en la parte baja; San Pablo, San Pedro, Tinta y Combapata, en época de estiaje.	➤ Estudios para la construcción de represas en el ríos de la parte alta, en lugares previamente identificados	Gestión de los Estudios al 100%
La inseguridad ciudadana ha ido creciendo en nuestra ciudad por ello la aparición de muertos; niños, jóvenes y adultos	➤ Implementar un plan integral de seguridad ciudadana, con la instalación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad y así mismo el fortalecimiento de la organización de seguridad ciudadana en articulación con la PNP y otras dependencias, en cada uno de los barrios	Implementación y ejecución en un 100%
Existe desigualdad en el acceso a recursos, a derechos de la población vulnerable.	➤ Actualización y ejecución de un Plan Local de Igualdad de Oportunidades con la respectiva partida presupuestal.	Formulación y ejecución de un proyecto integral, para la reducción de la violencia familiar en un 2%.
Incremento de la corrupción en la Municipalidad y la sociedad en general.	➤ Instalación de un comité ético contra la corrupción-Municipio-Sociedad Civil, que garantice la transparencia de la gestión municipal.	01 informe por año del comité ético de lucha contra la corrupción Municipio-Sociedad Civil.

<b>DIMENSION ECONOMICA</b>		

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (AL 2022) (Valor)
Baja calidad genética de los vacunos, ovinos y alpacas. Escases de pastos mejorados y escases de agua en la parte alta y baja.	➤ Mejoramiento Integral de la producción Agro Pecuaria; con 5 componentes: Cosecha de Agua, Mejoramiento Genética, Capacitación, Producción y generación de negocios sostenibles con el uso de tecnologías para la transformación.	Mejorar genéticamente la producción en vacunos, ovinos y alpacas en un 50%.
Escaso espacio y desorden en el Mercado La Bombonera y alrededores los días de feriados y, contaminación del río, delincuencia y otros.	➤ Construcción de un Mercado Mayorista, que reúna las condiciones para todos.	Funcionamiento 100% 40% población beneficiaria
Desordenado crecimiento de los centros de producción local, carpinterías, metal mecánicas, zapaterías y otros	➤ Construcción de un Parque Tecnológico Canchis, con 4 componentes: Capacitación, Construcción, Equipamiento y Comercialización	Funcionamiento al 100%
Deficiente promoción e inclusión en los paquetes turísticos de los centros de atracción de la provincia.	➤ Proyecto Integral de Paquetes Turísticos con 5 componentes: Construcción de Centros Artesanales, Revalorar los centros de aguas termales, museos, cordilleras, centros arqueológicos y otros	Formular y ejecutar el proyecto turístico en forma tripartita (MPC, Privado, Ministerio Cultura) al 100%.
Deficiente bioseguridad del manejo de las carnes rojas vacunos alpacas y otros en el transporte y comercialización.	➤ Construcción de un moderno camal municipal.	Construcción, implementación y funcionamiento al 100%.

<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (AL 2022) (Valor)
El río Vilcanota y otros riachuelos siguen siendo baño, botadero, paradero y hasta han sido invadidos por la población.	Proyecto integral para cuidar, proteger y canalizar el río Vilcanota, como un espacio de esparcimiento y promoción de la cultura y el turístico.	Convertir en alameda al 80% de su recorrido dentro de la ciudad de Sicuani
El botadero en la comunidad de Pampa Phalla, muy cerca de la ciudad de Sicuani, es un problema para la población que vive alrededor, así como; para fauna y la flora de la zona.	Proyecto Integral de Disposición de Residuos Sólidos de la ciudad de Sicuani.	Cerrar el botadero de Pampaphalla al 100%
La ciudad de Sicuani, aún presenta escases de áreas	Proyecto integral de embellecimiento de la ciudad de	Lograr el 80% de embellecimiento.



verdes, forestación y ornamentación.	Sicuani.	
--------------------------------------	----------	--

<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META (AL 2022) (Valor)</b>
Plan de desarrollo desactualizado y herramientas de gestión no aplicables a las necesidades de la Municipalidad Provincial de Canchis.	Revisión y actualización del PDC y las herramientas de gestión.	Actualizar el 100%
Existe un desorden en las gerencias de línea de la MPC, siendo esta una de las principales causas para que existan quejas y desorden. Por ejemplo; en los mercados, en transportes, discotecas, tiendas comerciales, terminales y calles cercanas a los mercados.	Implementar normas internas y dar las oportunidades de ordenamiento a todos los sectores.  Gestión por resultados.	Emitir Ordenanzas Municipales para cada sector.  100% de funcionarios capacitados en gestión por resultados.

## **XII PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

La rendición de cuentas se realizara de acuerdo a Ley y cuando la población lo requiera a través de audiencias públicas, donde los regidores y dirigentes de organizaciones de base tendrán el protagonismo, unos como autoridades y otros como actores beneficiarios.

Para obtener financiamiento para ejecución de obras se realizaran gestiones de manera relevante, hecho dará lugar al cumplimiento de las metas establecidas en el presente plan de gobierno, así como; se hará realidad la generación de puestos de trabajo.